

Municipalidad Provincial

Tahuamanu

2023-2026

**Plan de Preparación ante
Emergencias y Desastres de
la Municipalidad Provincial
de Tahuamanu
2024-2027.**



Febrero - 2024



Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres del 2024 – 2027.

Rubén Darío Copa Alarcón

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu
Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu

José Manuel Zavala de la Cruz

Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Secretario Técnico de Defensa Civil

Lic. Flor Aztocaza Chávez
Director

Instituto Nacional de Defensa Civil - Madre de Dios

Ing. Andrea Susans Aucahuasi Almidón

Facilitador en Gestión de Riesgo de Desastres

Instituto Nacional de Defensa Civil - Madre de Dios

Elaborado por el Equipo Técnico y validado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu:

Alcalde

Gerente Municipal

Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

Gerente de Gestión Ambiental

Gerente de Desarrollo Económico y Social

Gerente de Rentas y Administración Tributaria

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas

Jefe del Instituto Vial Provincial

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

FEBRERO 2024



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	8
II.	BASE LEGAL	9
III.	OBJETIVO	12
IV.	DIAGNÓSTICO DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN	20
V.	ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA 42	
5.1.	Preparación para la respuesta	42
5.1.1.	Información sobre escenarios de riesgo de desastres	42
5.1.2.	Planeamiento	43
5.1.3.	Desarrollo de capacidades para la respuesta	44
5.1.4.	Gestión de recursos para la respuesta	45
5.1.5.	Monitoreo y Alerta Temprana	46
5.1.6.	Información pública y sensibilización	47
5.2.	Actividades para la implementación de la preparación para la rehabilitación	48
5.2.1	Información sobre escenario de riesgo de desastres	48
5.2.2	Planeamiento	48
5.2.3	Desarrollo de capacidades	49
5.2.4	Gestión de recursos para la rehabilitación	49
VI.	MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS	50
6.1.	Actividades e indicadores de preparación para la respuesta	50
6.2.	Actividades e indicadores de preparación para la rehabilitación	55
VII.	MATRIZ DE COSTOS	57
8.1.	Matriz de costos de preparación para la respuesta.....	57
8.2.	Matriz de costos de preparación para la rehabilitación	64
VIII.	INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES	68
IX.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	73
X.	ANEXOS	75



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de Articulación o Alineación con el Plan de Preparación en GRD en Iñapari 2024 – 2027.	13
Tabla 2. Crecimiento poblacional.....	16
Tabla 3. Población en centros poblados	16
Tabla 4. Tipo de vivienda.....	17
Tabla 5. Material de construcción predominante en los techos	17
Tabla 6. Material de construcción predominante en las paredes	18
Tabla 7. Abastecimiento de agua en la vivienda.....	18
Tabla 8. Servicio higiénico en las viviendas	19
Tabla 9. Energía eléctrica en las viviendas	19
Tabla 10. Diagnóstico de los subprocesos de preparación (brechas)	21
Tabla 11. Registro de emergencias por tipo de fenómeno en el distrito de Iñapari.....	24
Tabla 12. Resumen cronológico de emergencias de daños según fenómenos.....	25
Tabla 13. Series de emergencias acumuladas según años	26
Tabla 14. Acumulado de daños registrados por emergencias, 2003 - 2023.....	27
Tabla 15. Grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres, constituido.....	29
Tabla 16. Recursos del grupo de trabajo y la plataforma.....	30
Tabla 17. Análisis comparativo de la ejecución presupuestal PP 068 – Municipalidad Provincial de Tahuamanu (PIA vs PIM).	31
Tabla 18. Análisis comparativo asignación / ejecución presupuestal PP 068 – Municipalidad Provincial de Tahuamanu (2019-2023).....	33
Tabla 19. Desarrollo de simulaciones y simulacros ejecutados	35
Tabla 20. Bienes de Ayuda Humanitaria, almacén regional	37
Tabla 21. Vehículos y equipos de la municipalidad.....	37
Tabla 22. Líneas de telefonía que dispone la municipalidad	38
Tabla 23. Computadoras que dispone la municipalidad	38
Tabla 24. Servicios de internet que dispone la municipalidad	38
Tabla 25. Equipos de oficina que dispone la municipalidad	38
Tabla 26. Sistema informático administrativos que dispone la municipalidad	38
Tabla 27. Otros tipos de sistemas que dispone la municipalidad.....	39
Tabla 28. Personal de la municipalidad, 2024.....	39
Tabla 29. Efectivos de serenazgo – seguridad ciudadana	39
Tabla 30. Ubicación de las reglas de medición del nivel rio	40
Tabla 31. Acciones sobre el escenario de riesgo de desastres	42
Tabla 32. Acciones sobre el planeamiento	43
Tabla 33. Acciones de capacidades para la respuesta.....	44
Tabla 34. Acciones de recursos para la respuesta	45
Tabla 35. Acciones de monitoreo y alerta temprana	46
Tabla 36. Acciones para la información pública y sensibilización	47
Tabla 37. Acciones sobre el escenario de riesgo para la rehabilitación	48
Tabla 38. Acciones sobre el planeamiento para la rehabilitación	48
Tabla 39. Acciones del desarrollo de capacidades para la rehabilitación	49
Tabla 40. Acciones de gestión de recursos para la rehabilitación	49
Tabla 41. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la respuesta	50
Tabla 42. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la rehabilitación	55
Tabla 43. Costo de actividades de preparación para la respuesta.....	57



Tabla 44. Costo de actividades de preparación para la rehabilitación.....	64
Tabla 45. Sistema de seguimiento del plan de preparación.....	73
Tabla 46. Sistema de monitoreo del plan.....	74
Tabla 47. Sistema de evaluación del plan.....	74
Tabla 48: Procedimiento de Respuesta ante una emergencia o desastre	75
Tabla 49. Resumen de entidades responsables y de apoyo de primera respuesta para atención de emergencias.....	76
Tabla 50: Resumen de entidades responsables y de apoyo para la asistencia humanitaria.	77
Tabla 51: Resumen de entidades responsables y de apoyo para la rehabilitación.....	78

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Subprocesos de la preparación para la respuesta	11
Gráfico 2. Subprocesos de la preparación para la rehabilitación	11
Gráfico 3. Acumulados de emergencia ocurridas durante el periodo 2003-2023	25
Gráfico 4. Series de emergencias acumuladas según años (2003-2023)	26
Gráfico 5. Acumulado de daños personales (2003 - 2023).....	27
Gráfico 6. Acumulado de daños en la vivienda	28
Gráfico 7. Comparativo presupuestal (PIA-PIM)	32
Gráfico 8. Ejecución presupuestal – girado	32
Gráfico 9. Cotejo de ejecución presupuestal del programa presupuestal 0068	34

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Demarcación y organización territorial del departamento de Madre de Dios.....	15
Mapa 2. Ubicación la provincia y distrito	15
Mapa 3. Almacenes de ayuda humanitaria en el departamento de Madre de Dios (almacén regional y adelantados).....	36
Mapa 4. Susceptibilidad a inundaciones	79
Mapa 5. Susceptibilidad a movimientos en masa	79
Mapa 6. Puntos críticos de inundación	80
Mapa 7. Entidades de Primera Respuesta.....	80



"Es vital que sigamos fomentando el desarrollo de capacidades en la población y la implementación de los instrumentos de la gestión del riesgo de desastres".

Equipo Técnico de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres
Municipalidad Provincial de Tahuamanu.



ABREVIATURAS

SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación y Prevención del Riesgo de Desastres
SIGRID	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	Plataforma de Defensa Civil
GTGRD	Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
MPT	Municipalidad Provincial de Tahuamanu
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
SINPAD	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
SGGRD	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
BAH	Bienes de Ayuda Humanitaria
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
FONDES	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
VER	Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación



DEFINICIÓN DE TÉRMINOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Componentes de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres:

Gestión prospectiva	Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar el riesgo futuro
Gestión correctiva	Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objetivo de corregir el riesgo existente.
Gestión reactiva	Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo

Procesos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres: gestión reactiva

Preparación	Acciones de planeamiento para la atención y socorro que permita responder en forma eficiente y eficaz en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta.
Respuesta	Acciones que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia de este.
Rehabilitación	Acciones para el restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción

Definición

Emergencia	Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada
Peligro	Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.
Vulnerabilidad	Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.



I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Tahuamanu conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). La Municipalidad es responsable de implementar la Política Nacional de Gestión de Gestión de Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres a través de los tres componentes (prospectiva, correctiva y reactiva) y los siete procesos de la gestión de riesgo de desastres (estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción).

La Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) define a la gestión de riesgo de desastres, como “un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible, lo cual implica realizar intervenciones en el proceso de preparación”. El numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento del SINAGERD, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, refiere que, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros (...) el plan de preparación y a su vez es parte de la gestión reactiva del riesgo de desastres.

El plan de preparación es un instrumento de planeamiento, cuyo propósito es preparar y fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres a las entidades que conforman el SINAGERD y dentro de ello se encuentra la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, detallando las responsabilidades, competencias, tareas y actividades en el proceso de preparación para la respuesta y rehabilitación, sobre la base de la identificación de recursos, capacidades y brechas en gestión de riesgo de desastres (Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM).

El distrito de Iñapari, según los registros de emergencias y desastres durante 2003-2023 se ha registrado un total de 36 emergencias por diferentes tipos de fenómenos y entre ellos: incendios, inundaciones, inundaciones por desborde de río. Finalmente, el plan de preparación ante emergencias y desastres 2024-2027, ha sido formulado con el asesoramiento y acompañamiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) – Dirección Desconcentrada de Madre de Dios.



II. BASE LEGAL

2.1. Marco Legal Nacional

- a) Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- b) Políticas de Estado N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres” y N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial” del Acuerdo Nacional.
- c) Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- d) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- e) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- f) Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD – Revisión de Política y operatividad del SINAGERD
- g) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- h) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- i) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Resolución Ministerial que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”.
- j) Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva”.
- k) Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno”.
- l) Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.



- m) Ley N° 30831, Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).

2.2. Marco Legal Local

- a) Resolución de Alcaldía N° 013-2023-ALC-MP-TAH, conforma el Grupo de Trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.
- b) Resolución de Alcaldía N° 012-2023-ALC-MP-TAH, conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.

2.3. Marco conceptual del Plan

El plan de preparación constituye un instrumento técnico de planeamiento, cuyo propósito es organizar y fortalecer a los miembros que conforman el SINAGERD para proteger la vida y patrimonio. Detalla las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los involucrados en el proceso de la preparación para la respuesta y rehabilitación, y sirve como insumo para la elaboración de los demás planes de la Gestión Reactiva, su actualización es permanente y se establece en el marco del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD¹)

A nivel de la implementación de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación que corresponde al componente reactivo proceso de preparación, son acciones que se ejecutan para la respuesta y rehabilitación, orientadas a preparar a los integrantes del SINAGERD (gobiernos locales y otras entidades) para responder ante una emergencia o desastre producidos por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana. Las acciones que se ejecutan en el Proceso de Preparación están relacionadas a sus subprocesos:

¹ Resolución Ministerial N°185-2015 "lineamientos para la implementación de la gestión reactiva".



Gráfico 1. Subprocesos de la preparación para la respuesta



Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM. Lineamientos para la formulación del plan de preparación en los tres niveles de gobierno.

Gráfico 2. Subprocesos de la preparación para la rehabilitación



Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM. Lineamientos para la formulación del plan de preparación en los tres niveles de gobierno.

III. OBJETIVO

3.1. Objetivo general

- Implementar el proceso de preparación en la Municipalidad Provincial de Tahuamanu que permita anticipar y responder a emergencias y desastres del nivel 2 con el fin de brindar una gestión reactiva oportuna.

3.2. Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades de intervención ante escenarios de riesgos de tendencia inminente, para el desarrollo oportuno de la respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres en el nivel 2.
- Desarrollar mecanismos de intervención que permitan anticipar las acciones de mejora continua para la respuesta y rehabilitación.

3.3. Finalidad

La finalidad del presente plan es establecer una programación detallada de actividades destinadas a fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres en los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los subprocesos de preparación para la respuesta y rehabilitación.

3.4. Alcance

La aplicación del presente plan preparación ante emergencias y desastres comprende el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu (autoridades, funcionarios y servidores) así como la población en general.



3.5. Articulación

El presente plan de articula con:

- 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional y otros compromisos
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2030

Tabla 1. Matriz de Articulación o Alineación con el Plan de Preparación en GRD en Iñapari 2024 – 2027.

Marco Nacional o Local	Objetivo vinculante
<p>Política de Estado N° 32 Gestión del riesgo de desastres. (Acta de suscripción del AN 22 de julio)</p>	<p>Diseñar e implementar sistemas de gestión de prevención, gestión de riesgos y adaptación, diferenciados por tipo de ecosistemas, con énfasis en las poblaciones y sistemas naturales y productivos más vulnerables. Gestión de riesgos eficiente y protección de la población más vulnerable. Implementar programas de gestión de riesgos ante desastres naturales con el enfoque de cuencas.</p>
<p>Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.</p>	<p>Objetivo Prioritario 1: O.P.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. <u>Lineamiento 1.</u> L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. Objetivo Prioritario 2: O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. <u>Lineamiento 2.</u> L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. Objetivo Prioritario 3: O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el territorio. <u>Lineamiento 3.</u> Lineamiento 3: L3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intergubernamental y con sector privado y la sociedad civil. Lineamiento 3: L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD Objetivo Prioritario 5:</p>





	O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. <u>Lineamiento 5</u> Lineamiento 5: L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
PLANAGERD 2022-2030 (D.S N° 115-2022-PCM)	Acción Estratégica Multisectorial AEM 5.1. Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural <u>Actividades</u> AOM 5.1.1. Instrumentos técnicos para fortalecer las capacidades en gestión reactiva
Plan de Desarrollo Local Concertado de Tahuamanu 2017-2025	Objetivo Estratégico OE 08. Mejorar la calidad ambiental AE 03. Promover e impulsar el Ordenamiento Territorial
Plan de Preparación ante emergencias y desastres 2024-2027	Implementar el proceso de preparación en la Municipalidad Provincial de Tahuamanu que permita anticipar y responder a emergencias y desastres del nivel 2 con el fin de brindar una gestión reactiva oportuna.

3.6. Información del territorio provincia de Tahuamanu - distrito de Iñapari

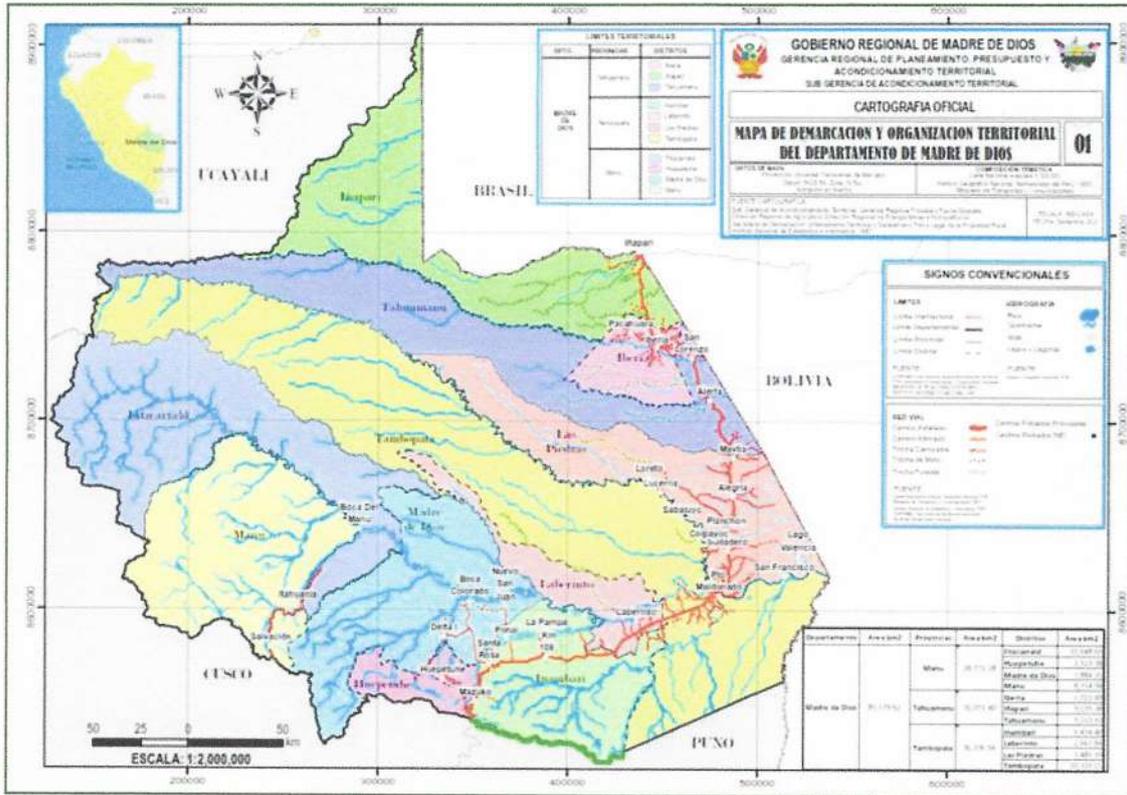
La Provincia Tahuamanu es una de las tres provincias que conforman el departamento de Madre de Dios, junto con las provincias de Manu y Tambopata y está ubicada en el extremo Nororiental del departamento. Incluye la totalidad de la cuenca del río Tahuamanu y Muymayu y parte de las cuencas del río Chandless y del río Purús, cuyas aguas desembocan en territorio brasileño. Esta provincia está conformada por tres distritos: Iñapari, Iberia y Tahuamanu; cuya capital es la ciudad de Iñapari, es el principal centro económico, financiero y de servicios de la Provincia de Tahuamanu, es una ciudad que ha mostrado en los últimos años mayor dinamismo y crecimiento urbano marcado y se proyecta en el mediano plazo a constituirse en uno de los principales receptores de la población migrante, pudiendo aumentar sustantivamente su población actual, atraído por el boom de las inversiones que desarrolla el Gobierno Central, referidos a la carretera, interoceánica y la interconexión al sistema hidroeléctrico de San Gabán, proyectos que al culminar su ejecución cambiarán diametralmente el modo de vida de la otrora ciudad de Iñapari.

Limites:

- Por el Norte: Limita con Brasil
- Por el Este: Limita con Bolivia
- Por el Sur: Limita con la provincia de Tambopata
- Por el Oeste: Limita con el departamento de Ucayali

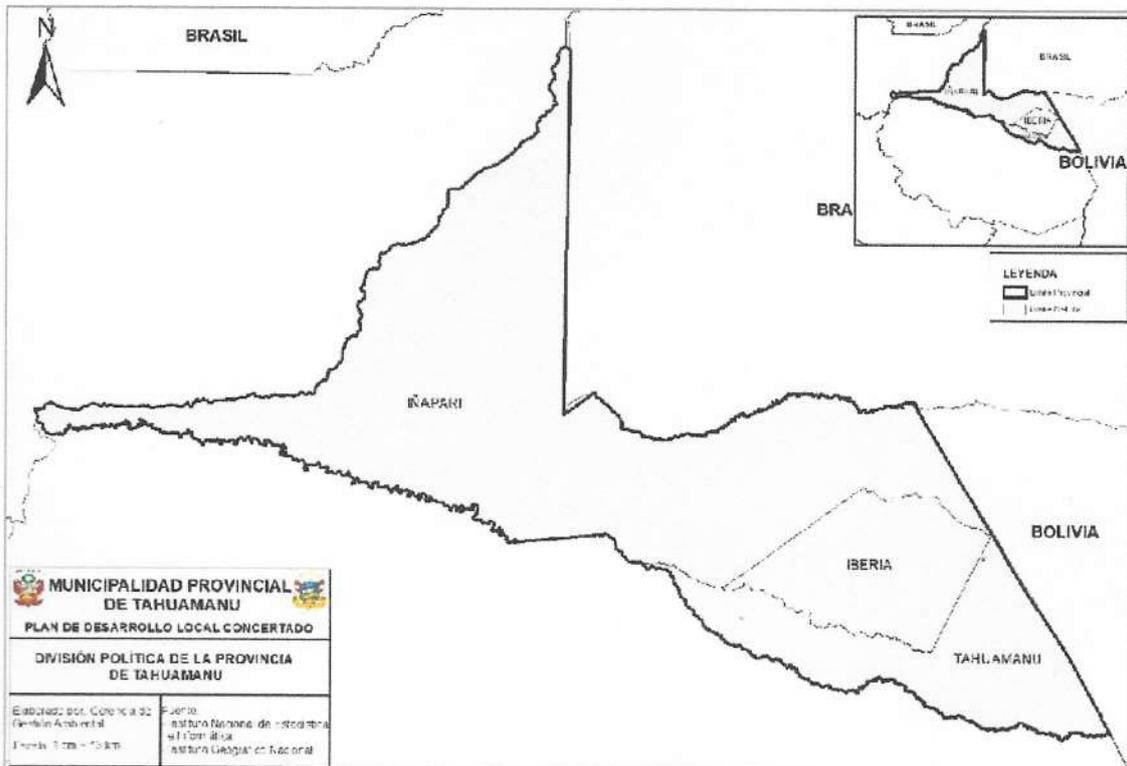


Mapa 1. Demarcación y organización territorial del departamento de Madre de Dios



Fuente: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, Gobierno Regional de Madre de Dios (2021)

Mapa 2. Ubicación la provincia y distrito



Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado – Tahuamanu (2017-2023).



3.6.1. Población total

Se analiza la evolución poblacional distrital y provincial con relación a la población departamental, la distribución espacial de centros poblados identificando áreas de concentración, diferenciando la población urbana y rural e identificación áreas que son receptoras o expulsoras de población. En el presente plan se toma la información de los últimos censos nacionales producidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

La dinámica poblacional de muestra en la siguiente tabla, que registra el crecimiento poblacional por distrito y provincia con relación al departamento, permite apreciar cuales son los distritos más dinámicos poblacionalmente y la importancia poblacional de la provincia.

Tabla 2. Crecimiento poblacional

Distrito	Población 2017		Tasa de crecimiento intercensal	población actual (Año base)		Población proyectada	
	Total	%		Total	%	Total	Porcentaje
Iñapari	2,391.00	21.64%	6.38%	3,062.00	26.02%	4,172.00	32.23%
Iberia	5791.00	54.42%	0.00%	5,791.00	49.20%	5,791.00	44.73%
Tahuamanu	2,865.00	25.93%	0.45%	2,917.00	24.78%	2983.00	23.04%
Provincia de Tahuamanu	11,074.00	100%		11,770.00	100.00%	12,946.00	100.00%
Departamento de Madre de Dios	141,070.00			156,323.44		177,730.00	
% Tahuamanu/Madre de Dios		7.83%			7.53%		7.28%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017. Tomado a partir del plan provincial participativo de la provincia de Tahuamanu.

Tabla 3. Población en centros poblados

Centros poblados	Urbana		Rural		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%
Iñapari	0.00	0.00%	2,391.00	43.27%	2,391.00	21.64%
Iberia	5,521.00	100.00%	270.00	4.89%	5,791.00	52.425
Tahuamanu	0,00	0.00%	2,865.00	51.85%	2,865.00	25.93%
Provincia de Tahuamanu	5,521.00	49.98%	5,526.00	50.02%	11,047.00	100.00%
Departamento de Madre de Dios	116,743.00	82.76%	24,327.00	17.24%	141,070.00	100.00
% Tahuamanu/Madre de Dios		4.73%		22.725		7.83%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017. Tomado a partir del plan provincial participativo de la provincia de Tahuamanu.



3.6.2. Vivienda

Según el INEI en el distrito de Iñapari, se registraron un total de 919 viviendas. El 91% son viviendas independientes y el 4% son viviendas de tipo vecindad. El resto de las viviendas son viviendas en quinta, cabaña, viviendas colectivas y entre otros.

Tabla 4. Tipo de vivienda

V: Tipo de vivienda	Casos	%
Casa Independiente	843	91.73%
Vivienda en quinta	17	1.85%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	37	4.03%
Choza o cabaña	3	0.33%
Vivienda improvisada	11	1.20%
Local no destinado para habitación humana	4	0.44%
Viviendas colectivas	4	0.44%
Total	919	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017

3.6.3. Material predominante de techos

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" llevado a cabo por el INEI, en el distrito de Iñapari aproximadamente existe 634 viviendas. El y el 85.02% del total de las viviendas tienen techo de planchas de calamina y el 7.10% de las viviendas tienen el techo de Madera. Por último, el restante de las viviendas tiene otros tipos de materiales en los techos.

Tabla 5. Material de construcción predominante en los techos

V: Material de construcción predominante en los techos	Casos	%
Concreto armado	19	3.00%
Madera	45	7.10%
Tejas	3	0.47%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	539	85.02%
Caña o estera con torta de barro o cemento	1	0.16%
Triplay / estera / carrizo	1	0.16%
Paja, hoja de palmera y similares	26	4.10%
Total	634	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017



En el distrito de Iñapari el 72.56% de las viviendas tienen paredes de madera, mientras que solo el 25.08% de las viviendas tiene paredes de ladrillo o bloque de cemento.

Tabla 6. Material de construcción predominante en las paredes

V: Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%
Ladrillo o bloque de cemento	159	25.08%
Piedra o sillar con cal o cemento	1	0.16%
Adobe	8	1.26%
Madera (pona, tornillo etc.)	460	72.56%
Triplay / calamina / estera	6	0.95%
Total	634	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017



3.6.4. Abastecimiento de agua

Según el INEI en el distrito de Iñapari el 51.416 tienen acceso al agua de red pública dentro de sus viviendas y el 37.38% tienen acceso de agua a través pozo (agua subterránea). Por otro lado, el 11.20% de las viviendas dispone el agua a través de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación.



Tabla 7. Abastecimiento de agua en la vivienda

V: Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%
Red pública dentro de la vivienda	255	40.22%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	71	11.20%
Pilón o pileta de uso público	9	1.42%
Camión - cisterna u otro similar	2	0.32%
Pozo (agua subterránea)	237	37.38%
Río, acequia, lago, laguna	52	8.20%
Vecino	8	1.26%
Total	634	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017.



3.6.5. Servicios higiénicos

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" realizado por el INEI, en el distrito de Iñapari el 35.02% (222 viviendas) cuentan con acceso a la red pública de



desagüe dentro de la vivienda. Por otro lado, el 23.97% (152 viviendas) utiliza pozos o ciego negro como sistema de servicios higiénicos. El resto de las viviendas emplea otro tipo de sistema para el uso de servicios higiénicos.

Tabla 8. Servicio higiénico en las viviendas

V: Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	222	35.02%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	71	11.20%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	81	12.78%
Letrina (con tratamiento)	94	14.83%
Pozo ciego o negro	152	23.97%
Río, acequia, canal o similar	1	0.16%
Campo abierto o al aire libre	10	1.58%
Otro	3	0.47%
Total	634	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017.

3.6.6. Energía eléctrica

En el distrito de Ñapari, el 87.85% (557 viviendas) cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico en sus viviendas. Sin embargo, aún persiste un 12.15% (77 viviendas) que no disponen de alumbrado público en sus viviendas, respectivamente.

Tabla 9. Energía eléctrica en las viviendas

Tipo de alumbrado	Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico
Sí tiene alumbrado eléctrico	557	87.85%
No tiene alumbrado eléctrico	77	12.15%
Total	634	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017

3.6.7. Servicios de salud

Según la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, en la provincia de Tahuamanu se cuenta con 01 centro de salud (Iberia) y 15 puestos de salud².

² Informe de Plan Vial Participativo de la Provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios, para la planificación estratégica de la red vial (2022).



IV. DIAGNÓSTICO DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

4.1. Diagnóstico de los subprocesos de preparación (brechas)

Siguiendo las pautas establecidas en la Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, se ha realizado el diagnóstico sobre la preparación para la respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de acuerdo con las competencias de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.



Tabla 10. Diagnóstico de los subprocesos de preparación (brechas)

Subproceso	Situación a la fecha (Brecha)	Acciones para reducir la brecha
<p>Información sobre escenarios de riesgo de desastres</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe base de datos sobre la gestión del riesgo de desastres, sin embargo, la recopilación de información se realiza a través de los productos del CENEPRED e INDECI. 2. Las emergencias son registradas en el SINPAD, sin embargo, el personal técnico es limitado 3. No se cuenta con escenarios de riesgo de la jurisdicción del distrito de Iñapari (vulnerabilidad y elementos expuestos) 4. No se cuenta con informes de evaluación de riesgo por fenómenos naturales o antropogénicos 5. No existe mapas comunitarios de riesgo de desastres en el distrito de Iñapari. 6. No se cuenta con el registro de puntos críticos en la jurisdicción 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un proceso de base de datos para la recopilación de información el riesgo de desastres (estadísticas de emergencias) que incluya software y hardware de alto rendimiento operativo. 2. Disponibilidad de personal especializado en gestión de riesgo de desastres (tres componentes y siete procesos) 3. Elaboración de los escenarios de riesgo según tipos de peligros en el distrito de Iñapari 4. Elaborar estudios evaluación de riesgo según la necesidad y puntos críticos establecidos en el distrito de Iñapari 5. Elaborar mapas comunitarios de riesgo de desastres en el distrito de Iñapari. 6. Registrar puntos críticos en coordinación con las entidades técnico-científicas
<p>Planeamiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con los planes específicos de la gestión reactiva: Plan de rehabilitación, Plan de operaciones, plan de contingencia 2. No cuenta con instrumentos de planificación institucional y la incorporación de la gestión del riesgo desastres es limitada. 3. No se cuenta con el plan de continuidad operativa de servicios. 4. No se cuenta con el plan de continuidad operativa 5. Ejecución de simulacros y simulaciones conforme estable la PCM-INDECI, sin embargo, la participación de la población es escasa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los planes específicos de la gestión reactiva a través del fortalecimiento capacidades (plan de operaciones de emergencia, plan de contingencia, plan de rehabilitación, plan de educación comunitaria) 2. Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión territorial y de gestión institucional. 3. Elaborar el plan de continuidad operativa de servicios. 4. Elaborar el plan de continuidad operativa 5. Elaborar directivas internas que regule la participación obligatoria de simulacros simulaciones a nivel distrital
<p>Desarrollo de capacidades</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasas capacidades humanas vinculadas a la gestión reactiva del riesgo de desastres, con enfoque principal en el GTGRD 2. Limitado acceso a la información de gestión de riesgo de desastres. 3. No existe el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación. 4. No existe capacidades en Evaluación de Daños y Necesidades. 5. No existe brigadas comunitarias en gestión de riesgo de desastres. 6. No se desarrolla talleres sobre GRD en centros educativos del distrito 7. No existe brigadas de defensa civil 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el fortalecimiento de capacidades en los integrantes de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, profesionales y técnicos de la Municipalidad, a través de talleres y cursos 2. Generar información vinculada a la gestión del riesgo de desastres en el distrito 3. Formar el voluntariado de emergencias rehabilitación 4. Formar grupos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades 5. Formar brigadas comunitarias en gestión de riesgo de desastres. 6. Desarrollar talleres sobre GRD en centros educativos del distrito de Iñapari.





<p>Gestión de recursos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe el Programa Presupuestal 0068 con escasa asignación presupuestal y limita implementación de los productos del programa 2. No se cuenta con la infraestructura el Centro de Operaciones de Emergencia Local según establecido en el marco normativo. 3. No se cuenta con el Almacén de bienes de ayuda humanitaria 4. No se tiene mapeado financiamiento del FONDES 5. No se cuenta con procedimientos que realicen el seguimiento administrativo en el proceso de adquisición e bienes de ayuda humanitaria 6. No se cuenta con el inventario de logística de la plataforma de defensa civil 7. No se cuenta con equipamiento para primeros auxilios 8. No se cuenta con carpas para la atención de emergencias 9. No se cuenta con equipos de comunicación entre el CGBP y otras entidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar el incremento de asignación de presupuesto del PP 0068 y abarcar diversas actividades 2. Impulsar la creación del COEL en el distrito de Iñapari. 3. Impulsar el convenio para la creación del almacén de bienes de ayuda humanitaria 4. Generar actividades y proyectos de inversión para para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción y generar la obtención de financiamiento del FONDES. 5. Elaborar procedimientos administrativos internos de adquisición de bienes de ayuda humanitaria 6. Elaborar y disponer el inventario de logística de la plataforma de defensa civil distrital 7. Disponer de equipamiento básico de primeros auxilios para la atención de emergencias e impulsar el equipamiento para Incendios urbanos 8. Gestionar adquisición de carpas para uso en emergencias y desastres 9. Impulsar el equipamiento del CGBP con equipos de radio hf, teléfonos etc.
<p>Monitoreo y alerta temprana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe sistema de alerta temprana 2. No se cuenta con presupuesto la implementación del sistema de alerta temprana 3. No existe protocolo para el monitoreo de peligros de origen natural y antropogénico 4. No existe inventario de las amenazas más frecuentes y representativas en el distrito 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el sistema de alerta temprana ante peligros de origen natural. 2. Solicitar asignación de recursos financieros para la implementación de sistemas de alerta temprana 3. Elaborar los protocolos de monitoreo de peligros de origen natural y antropogénico 4. Elaborar el inventario de las amenazas que causen mayor vulnerabilidad en el distrito
<p>Información pública y sensibilización</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe un sistema de comunicación para informar a la población sobre los riesgos existentes y las medidas para una respuesta óptima. 2. No existe protocolos para difundir las alertas y recomendaciones a las autoridades y la población 3. No existe campañas masivas en gestión de riesgo de desastres 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e implementar el plan de comunicaciones ante emergencias desastres 2. Elaborar protocolos para la difusión de las alertas de los peligros 3. Desarrollar campañas masivas en gestión de riesgo de desastres, que involucre a personas vulnerables y población en general

Fuente: Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva y Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2030.

Elaboración: Equipo técnico (2024)



4.2. Diagnóstico del subproceso de preparación (implementación)

4.2.1. Información sobre escenarios de riesgo y cronológicas de emergencias y daños a nivel del distrito de Iñapari 2003.

De acuerdo con la estadística oficial del INDECI sobre las emergencias y/o desastres y daños ocasionados se ha procesado la información para el distrito de Iñapari para el periodo 2003 y 2023 (01 de diciembre).

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2023, el distrito de Iñapari ha experimentado un total de 36 emergencias, relacionadas con 8 tipos diferentes de fenómenos. Entre ellos, destacan fenómenos que han registrado el mayor número de incidencias: incendios (44.4%), inundaciones (27.8%), lluvias intensas (8.3%). Estos datos subrayan la necesidad de implementar medidas preventivas y acciones adecuadas para hacer frente a estos eventos y mitigar sus impactos en el distrito de Iñapari.

Tabla 11. Registro de emergencias por tipo de fenómeno en el distrito de Iñapari

N°	Fenómeno	Emergencias	%
1	Incendios	16	44.4
2	Inundación	10	27.8
3	Lluvias intensas	3	8.3
4	Epidemias	2	5.6
5	Inundación por desborde de río	1	2.8
6	Vientos fuertes	1	2.8
7	Friaje	1	2.8
8	Epidemia Covid 19	1	2.8
Total		36	100

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2024)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.



Gráfico 3. Acumulados de emergencia ocurridas durante el periodo 2003-2023



Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.

Por otro lado, durante el periodo comprendido entre 2003 y 2023 se observaron que los diversos fenómenos naturales causaron efectos probables en la población y sus medios de vida.

Tabla 12. Resumen cronológico de emergencias de daños según fenómenos

Fenómeno	Emergencias	Daños personales					Daños en la vivienda		Daños en HA de cultivo	
		Fallecidos	Lesionados	Desaparecidos	Damnificados	Afectados	Afectado	Destruido	Afectados	Perdidos
Incendios	16	0	0	0	49	6	1	8	0	0
Inundación	10	0	15	0	192	2118	487	0		11
Lluvias intensas	3	0	0	0	0	104	34	0	0	0
Epidemias	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Inundación por desborde de río	1	0	0	0	0	324	123	0	0	0
Vientos fuertes	1	0	0	0	0	3	1	0	0	0
Friaje	1	0	0	0	0	0	917	0	0	0
Epidemia Covid 19	1	0	0	0	0	111	0	0	0	0
Sequias	1	0	0	0	0	4000	0	0	0	0
Total	36	0	15	0	241	6667	1563	8	0	11

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2024)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.



En la tabla y el gráfico se muestra el número acumulado de emergencias que se han producido a lo largo de varios años. Por otra parte, es absolutamente necesario que las capacidades de preparación ante emergencias hagan hincapié sobre todo en la preparación de la población para disminuir los efectos probables de las emergencias.

Tabla 13. Series de emergencias acumuladas según años

Fenómeno	Años																			
	2003	2004	2005	2006	2007	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Incendios	1		5	1	1							1		1		4			2	
Inundación	3	1						1	1			1		1			1	1		
Lluvias intensas		1																2		
Epidemias												1					1			
Inundación por desborde de río																	1			
Vientos fuertes													1						1	
Friaje																				
Epidemia Covid 19																				
Sequias			1																	1
Total	4	2	6	1	1	0	0	1	1	0	0	2	2	2	0	4	3	3	3	1

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.

Gráfico 4. Series de emergencias acumuladas según años (2003-2023)



Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.



Así mismo, durante el periodo comprendido entre 2003 y 2023, se han registrado daños significativos tanto a las personas como a sus medios de vida. A nivel de daños personales se ha registrado un total de 241 personas afectadas y 2,365. Con relación a los medios de vida, se han registrado 1563 viviendas destruidas y 6,667 viviendas afectadas. Además, se ha registrado 8 ha afectadas.

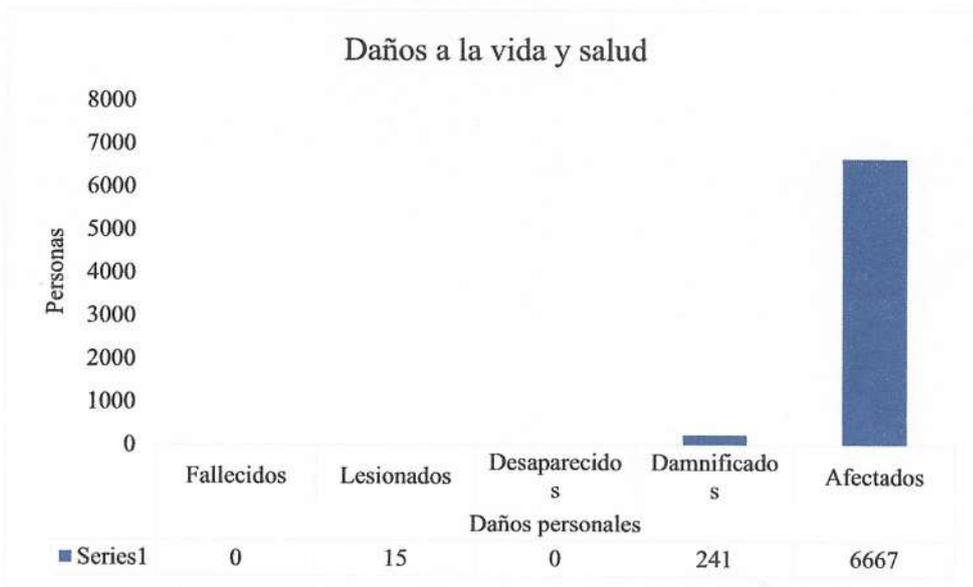
Tabla 14. Acumulado de daños registrados por emergencias, 2003 - 2023

Periodo	Daños personales					Daños en la vivienda		Daños en HA de cultivo	
	Fallecidos	Lesionados	Desaparecidos	Damnificados	Afectados	Afectado	Destruido	Afectados	Perdidos
2003-2023	36	0	15	0	241	6667	1563	8	0

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.

Gráfico 5. Acumulado de daños personales (2003 - 2023)

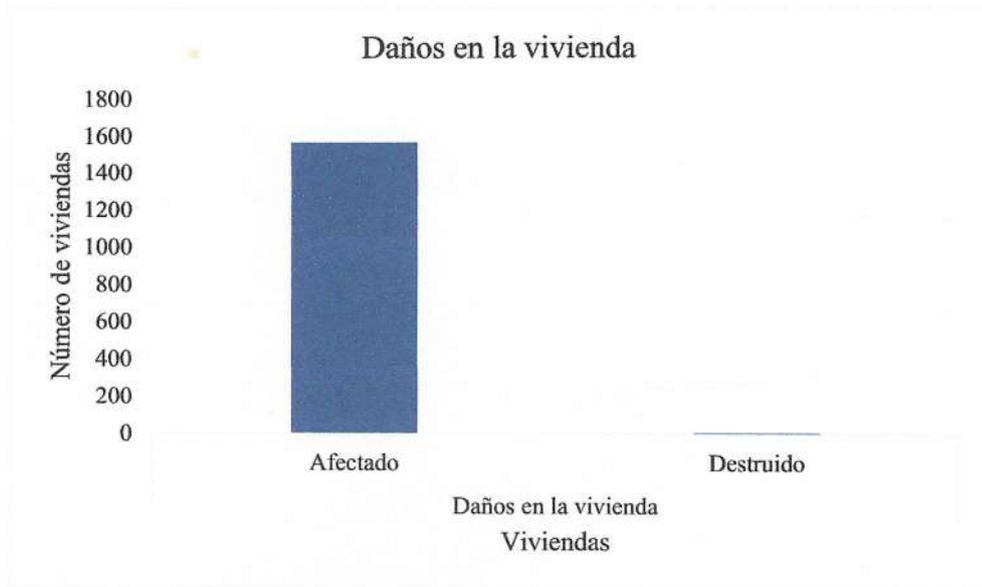


Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.



Gráfico 6. Acumulado de daños en la vivienda



Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.



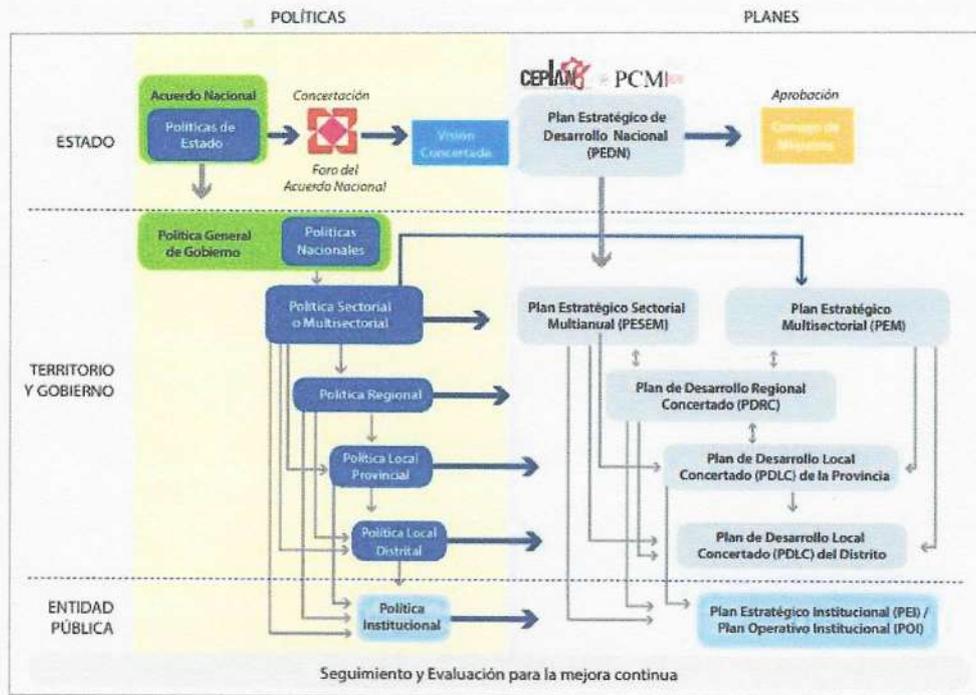
4.2.2. Diagnóstico del sub proceso de planeamiento

La Municipalidad Provincial de Tahuamanu entre sus actividades ha priorizado la planificación de actividades de la gestión de riesgo de desastres, entre los planes priorizados corresponde al plan de preparación ante emergencias y desastres. Así mismo, la municipalidad tiene la propuesta de elaborar el plan de desarrollo local concertado en coordinación con el Gobierno Regional de Madre de Dios y es así que también se podrá incorporar la gestión de riesgo de desastres de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Así mismo la Municipalidad Provincial de Tahuamanu ha priorizado la formulación de los instrumentos planeamiento institucional según la lineamientos o directivas del Centro Nacional de Planeamiento estratégico (CEPLAN).



Figura 1. Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN



4.2.3. Diagnóstico del sub proceso de desarrollo de capacidades para la respuesta

a. Capacidades organizacionales

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu tiene el papel primordial de liderar y supervisar todos los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos de desastres en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva. Las capacidades organizacionales están referidas a la conformación de los espacios de coordinación de la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 15. Grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres, constituido

N° Resolución de Alcaldía	GTGRD - PDC			
	Ha instalado el GTGRD	Ha designado al ST GTGRD	Tiene Programa Anual de Actividades	Tiene RF
RA N° 013-2023-ALC-MP-TAH (Grupo de trabajo)	SI	SI	NO	SI
RA N° 012-2023-ALC-MP-TAH (Plataforma de defensa civil)	SI	SI	NO	NO

Fuente: Equipo Técnico (2024)



b. Capacidades humanas

Recursos del grupo de trabajo y la PDC

Tabla 16. Recursos del grupo de trabajo y la plataforma

Actores	Titulares	Función
Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	10	Ejecutiva, articulación y de coordinación
Plataforma de Defensa Civil	28	Articulación y de coordinación para la preparación, respuesta y rehabilitación.
Equipo Técnico	8	Asesoramiento y soporte técnico
Gestión de Riesgo de Desastres	2	Secretaría Técnica del GTGRD y PDCP

Fuente: Equipo Técnico (2024)

Integrantes del grupo de trabajo³:

1. Alcalde, quien lo preside
2. Gerente Municipal
3. Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano Rural
4. Gerente de Gestión Ambiental
5. Gerente de Desarrollo Económico y Social
6. Gerente de Rentas y Administración Tributaria
7. Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
8. Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
9. Jefe del Instituto Vial Provincial
10. Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Integrantes de la plataforma de defensa civil⁴:

1. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu
2. Representante del Poder Judicial
3. Representante del Ministerio Público
4. Comisario de la Comisaría Rural PNP de Iberia
5. Jefe del Puesto de Vigilancia Fronterizo y Puesto de Auxilio Rápido de Iñapari
6. Jefe del Puesto de Vigilancia Fronterizo de San Lorenzo
7. Jefe del Puesto de Vigilancia Fronterizo de Alerta
8. Representante del batallón de Ingeniería UMAR N°04
9. Representante del Hospital San Martín de Porres
10. Representante de la Micro Red de los Puestos de Salud de la Provincia
11. Director de la UGEL Tahuamanu
12. Gerente General del Proyecto Especial Madre de Dios
13. Gerente de la Sub Región Tahuamanu
14. Representante de SENAMHI Iñapari
15. Representante de la Agencia Agraria Tahuamanu
16. Representante de SENASA

³ Resolución de Alcaldía N° 013-2023-ALC-TAH

⁴ Resolución de Alcaldía N° 012-2023-ALC-TAH



17. Representante de SANIPES
18. Representante de ADUANAS
19. Representante de la Compañía General de Bomberos Voluntarios
20. Representante de la Cámara de Comercio de Iñapari
21. Representante de la Cámara de Comercio de Iberia
22. Representante de la Cámara de Comercio de San Lorenzo
23. Representante de la Empresa de MADERACRE SAC
24. Representante de la Empresa MADERYJA SAC
25. Representante de la Empresa Canales Tahuamanu SAC
26. Representante de la Empresa de Transporte Real Dorado
27. Representante de la Empresa de Transporte Turismo Iñapari

4.2.4. Diagnóstico del sub proceso de gestión de recursos para la respuesta

a. Recursos financieros - programa presupuestal 0068.

El Programa Presupuestal 0068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende las intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

En el período comprendido entre 2019 y 2023, la Municipalidad Provincial de Tahuamanu ha ejecutado (fase girada) un total de S/317,820.00 nuevos soles que corresponde al programa presupuestal 0068. Este financiamiento ha sido destinado exclusivamente a la atención de emergencias en el distrito de Iñapari. Así mismo, el año con mayor presupuesto se registró en el año 2020 respectivamente.

Tabla 17. Análisis comparativo de la ejecución presupuestal PP 068 – Municipalidad Provincial de Tahuamanu (PIA vs PIM).

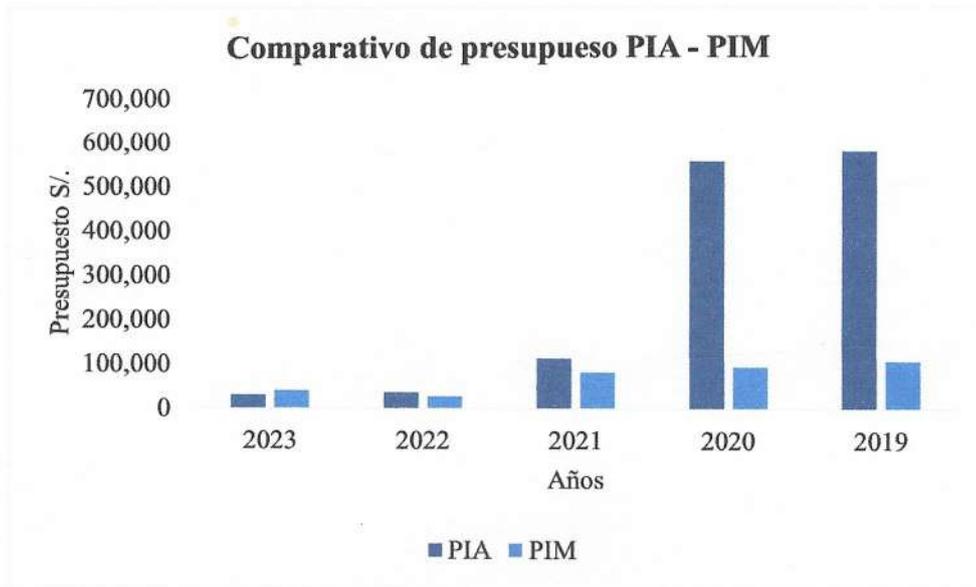
Año	PIA	PIM	Devengado	Girado	Avance %
2023	30,500	40,500	26,845	26,845	66.3
2022	36,500	27,737	27,737	27,737	100
2021	115,000	83,350	83,349	83,349	100
2020	559,500	95,324	90,495	90,495	94.9
2019	584,354	108,999	89,394	89,394	82.0
Total	1,325,854	355,910	317,820	317,820	

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 20.02.24)

Elaboración: Equipo técnico.



Gráfico 7. Comparativo presupuestal (PIA-PIM)



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 09.10.23)
Elaboración: Equipo técnico.

Gráfico 8. Ejecución presupuestal – girado



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 09.10.23)
Elaboración: Equipo técnico.



Tabla 18. Análisis comparativo asignación / ejecución presupuestal PP 068 – Municipalidad Provincial de Tahuamanu (2019-2023)

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	584,354	108,999	89,394	89,394	89,394	89,394	89,394	82
2020	3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	0	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	100
	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	559,500	30,324	30,317	30,317	30,317	30,317	30,317	100
	3000736: edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	0	5,000	2,936	178	178	178	178	3.6
2021	3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	30,000	10,184	10,184	10,184	10,184	10,184	10,184	100
	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	85,000	60,153	60,152	60,152	60,152	60,152	60,152	100
	3000736: edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	0	13,013	13,013	13,013	13,013	13,013	13,013	100
2022	3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	9,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	100
	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	27,500	7,700	7,700	7,700	7,700	7,700	7,700	100
	3000736: edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	0	8,037	8,037	8,037	8,037	8,037	8,037	100
2023	3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	3,000	3,000	2,862	2,862	2,862	2,862	2,862	95.4
	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	27,500	37,500	23,983	23,983	23,983	23,983	23,983	100
Total		182,000	355,910	320,578	317,820	317,820	317,820	317,820	87

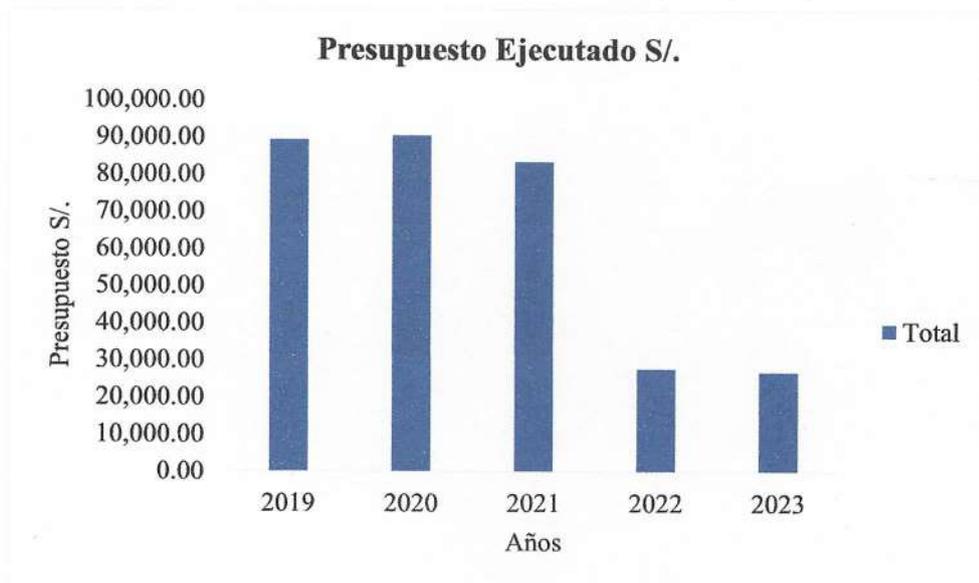
Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 09.10.23)

Elaboración: Equipo técnico.

La Municipalidad Provincial de Tahuamanu durante el año 2020 ejecutó mayor presupuesto, cuyo gasto asciende a S/. 90,495.00 nuevos soles, correspondiente a las siguientes actividades:

- 3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
- 3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros
- 3000736: edificaciones seguras ante el riesgo de desastres

Gráfico 9. Cotejo de ejecución presupuestal del programa presupuestal 0068



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 20.02.24).

b. Desarrollo de simulacros

La Municipalidad Provincial de Tahuamanu con el apoyo de los espacios de coordinación: el grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil han ejecutado los simulacros y simulaciones ante diversos peligros de origen natural y antropogénico. La ejecución de los ejercicios de simulacros tiene la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta de los miembros de la municipalidad, sociedad civil y población en general, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.



Tabla 19. Desarrollo de simulaciones y simulacros ejecutados

N°	Fecha	Simulaciones y/o simulacros	Hora
01	Viernes 31/05/2019	Simulacro Nacional Multipeligro	10:00 horas
02	Jueves 15/08/2019	Simulacro Nacional Multipeligro	15:00 horas
03	Martes 05/11/2019	Simulacro Nacional Multipeligro	20:00 horas
04	Martes 29/06/2021	Ejercicio de simulacro familiar multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19.	10:00 horas
05	Miércoles 13/10/2021	Ejercicio de simulacro familiar multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19.	20:00 horas
06	Martes 31/05/2022	Simulacro Nacional Multipeligro	10:00 horas
07	Lunes 15/08/2022	Simulacro Nacional Multipeligro	15:00 horas
08	Lunes 07/11/2022	Simulacro Nacional Multipeligro	20:00 horas
09	Miércoles 31/05/2023	Simulacro Nacional Multipeligro	10:00 horas
10	Martes 15/08/2023	Simulacro Nacional Multipeligro	15:00 horas
11	Lunes 06/11/2023	Simulacro Nacional Multipeligro	20:00 horas

Fuente: Equipo Técnico, (2023)

por otro lado, es importante destacar que, a través de la Resolución Ministerial No. 115-2020-PCM, emitida el 29 de mayo de 2020, se dispuso la suspensión de la realización de simulacros y ejercicios de simulación mientras perdure la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional debido al COVID-19. Esta medida tuvo como propósito mitigar el riesgo de contagio y la propagación de la enfermedad. En el año 2023 algunos de los simulacros fueron desarrollados con actividades presenciales.

c. Bienes de Ayuda Humanitaria ante emergencias y desastres

Según el artículo 43 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, reglamento que crea el SINAGERD, establece los niveles de emergencia. La Municipalidad Provincial de Tahuamanu, es responsable y maneja el nivel de emergencia nivel 2, coordina, conduce las acciones de respuesta, atendiendo la emergencia con sus propios recursos. Entre los

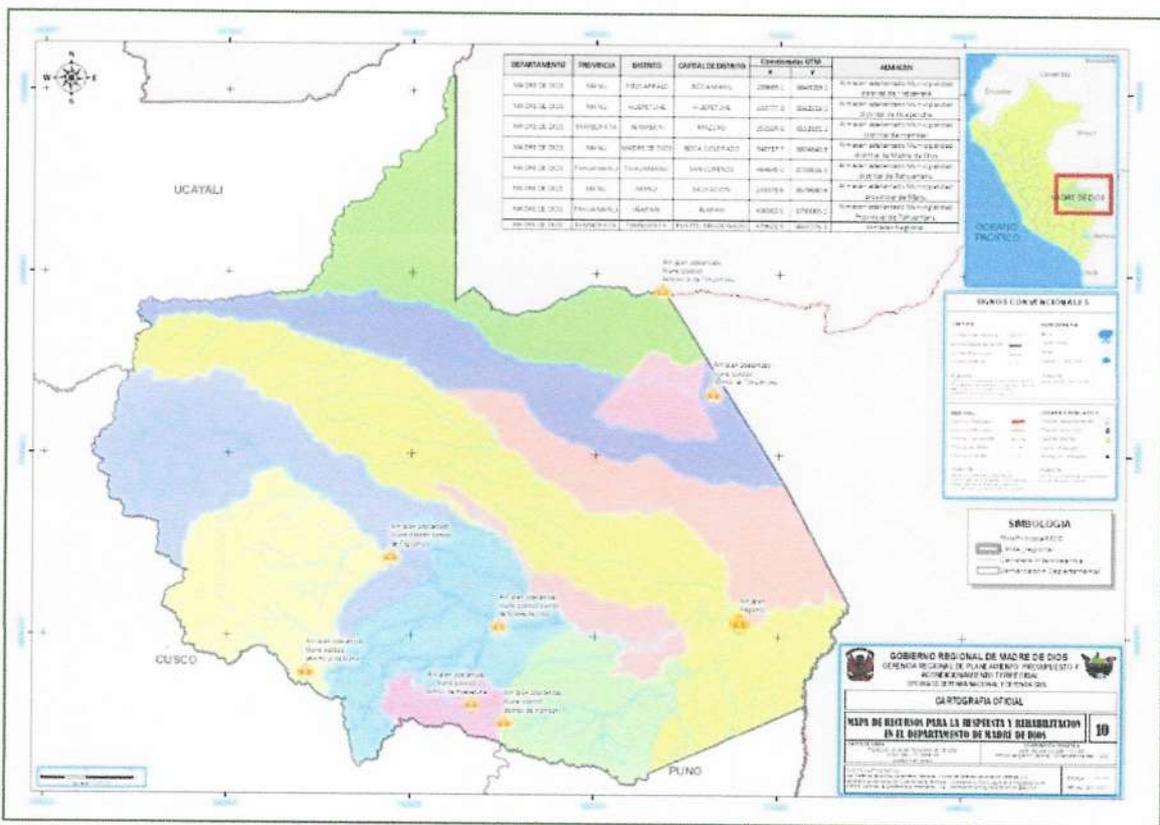




recursos empleados ante emergencias y desastres son los bienes de ayuda humanitaria y esta es proveída a través del almacén regional una vez superada la capacidad de stock de bienes de ayuda humanitaria a nivel provincial.

La Municipalidad Provincial de Tahuamanu dispone del almacén adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria, sin embargo, la disponibilidad de los kits es escaso para la atención de emergencias en el ámbito provincial.

Mapa 3. Almacenes de ayuda humanitaria en el departamento de Madre de Dios (almacén regional y adelantados)



Fuente: ODNYDC (2022).

Es importante subrayar que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición de bienes de ayuda humanitaria en nuestra municipalidad son limitados.





Tabla 20. Bienes de Ayuda Humanitaria, almacén regional

N°	Descripción de artículo	Unidad de Medida	Municipalidad Provincial de Tahuamanu
2	Balde plástico 15 Litros	Unidad	13
3	bidón plástico de 140 Lts.	Unidad	13
4	Calamina galvanizada corrugada 1.80 mts	Pares	54
5	Cama Plegable de (3/4) Plaza	Unidad	115
6	Clavo para muro de casa	Kilos	4.50
7	Cocina a Gas 2 Hornillas de mesa	Unidad	3
8	Colcha 1 1/2 Plaza poliéster	Unidad	100
9	Colchón de Espuma de 3/4 de Plaza x 2 "	Unidad	115
10	Cuchara para Sopa	Unidad	106
11	Cuchillo p/cocina de Acero Inoxidable	Unidad	3
12	Frazada Polar	Unidad	3
13	Kit de Higiene (cepillo. Psta denta, peine...	Unidad	6
14	Liston de 2 x 2 x 3 m	Unidad	96
15	Mosquitero 1 Plaza	Unidad	103
16	Olla de Aluminio N° 24	Unidad	10
17	Plancha de Triplay(para pared)	Unidad	42
18	Plato de plástico Hondo	Unidad	106
19	Plato de plástico Tendido	Unidad	106
20	Sabana Bramante 1 1/2 plz	Unidad	100
21	Sacos de polipropileno	Unidad	10,400
22	Vaso de plástico	Unidad	106

Fuente: ODNYDC (2023) – almacén regional.

d. Equipamiento e infraestructura

Con respecto al equipamiento e infraestructura de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu cuenta con los siguientes recursos:

Tabla 21. Vehículos y equipos de la municipalidad

Tipo de vehículos y equipos	Cantidad
Camionetas	4
Volquetes	2
Retroexcavadora	2
Motocicleta	8
Tractor oruga	1
Camión recolector de basura	1
Grupo electrógeno	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (2023) - [Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública \(inei.gob.pe\)](http://sistema.inei.gob.pe)



Tabla 22. Líneas de telefonía que dispone la municipalidad

Líneas de telefonía	Dispone
línea de telefonía fija instalada y en servicio (no incluye anexos)?	no
línea de telefonía móvil instalada y en servicio (telefonía celular)?	si

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (2023)
- [Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública \(inei.gob.pe\)](http://inei.gob.pe)

Tabla 23. Computadoras que dispone la municipalidad

Tipo de computadoras	Cantidad
computadoras	32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (2023)
- [Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública \(inei.gob.pe\)](http://inei.gob.pe)

Tabla 24. Servicios de internet que dispone la municipalidad

Servicios de internet	Dispone
municipalidad cuenta con servicio de internet	si
Tipo de conexión a internet	Cable de fibra óptica

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (2023)
- [Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública \(inei.gob.pe\)](http://inei.gob.pe)

Tabla 25. Equipos de oficina que dispone la municipalidad

Tipos de equipos	Cantidad
fotocopiadora	1
proyector	2
impresora multifuncional	15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 26. Sistema informático administrativos que dispone la municipalidad

Tipo de sistema informático	Dispone
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la municipalidad / Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)	NO
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la municipalidad / Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	SI

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.



Tabla 27. Otros tipos de sistemas que dispone la municipalidad

Otros tipos de sistemas	Dispone
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / Abastecimiento	Si
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / contabilidad	Si
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / tesorería	Si
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / personal	Si

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 28. Personal de la municipalidad, 2024.

Sexo	Cantidad
Varón	
Mujer	
Total personal 2023	

Fuente: Municipalidad Provincial de Tahuamanu (2023)

Tabla 29. Efectivos de serenazgo – seguridad ciudadana

Efectivos de serenazgo al 2023 / Total	4
--	---

Fuente: Municipalidad Provincial de Tahuamanu (2024)



4.2.5. Diagnóstico del sub proceso para monitoreo y alerta

A nivel del gobierno nacional existen los lineamientos para la conformación y funcionamiento de la red nacional de alerta temprana y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, sin embargo, en la región de Madre de Dios (distrito de Iñapari) aún no se tiene desarrollado e implementado los sistemas de alerta temprana según los lineamientos establecidos. El monitoreo de peligros en la región de Madre de Dios es realizado por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional a través de herramientas de información:

- Sistema de información geográfica
- Sistema de registro de emergencia y peligro (SINPAD)
- Equipos de comunicación para la repuesta (laptop, impresora, equipos satelitales)
- Equipos de comunicaciones fijos.
- Estaciones meteorológicas
- Estaciones de medición de caudal de río

Es importante señalar que, ante la ocurrencia de emergencias la municipalidad desarrolla comunicación y coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) con la finalidad de validar la información respecto al monitoreo de los peligros.

Asimismo, a través del COER se ha implementado estaciones de medición de nivel del río y en particular en la jurisdicción del distrito de Iñapari existe un sistema de alerta temprana comunitario (Comunidad Nativa de Bélgica e Iñapari) que son de gran ayuda para la emisión de alertas y alarmas ante inundaciones por las lluvias intensas.

Tabla 30. Ubicación de las reglas de medición del nivel río

N°	Ubicación				Coordenadas UTM	
	Sector	Distrito	Provincia	ríos	Este	Sur
04	CN Bélgica	Iñapari	Tahuamanu	Acre	420144.18	8786987.51
05	Iñapari	Iñapari	Tahuamanu	Acre	436943.56	8790392.08

Fuente: COER (2023).



A diferencia de los mecanismos de respuesta a desastres, la alerta temprana es una de las muchas herramientas importantes que contribuyen a la prevención de desastres, y a la preparación ante peligros y amenazas de cualquier tipo

4.2.6. Diagnóstico del sub proceso información pública y sensibilización

El proceso de información pública y sensibilización representa una acción constante y sostenida dirigida tanto a la población como a las autoridades, con el propósito de fomentar la Cultura de Prevención. Sin embargo, la Municipalidad Provincial de Tahuamanu no ha desarrollado actividades de información pública entre la comunidad y la institución. Esta ausencia se ha reflejado en las diversas emergencias registradas. Por ello es importante, que la Municipalidad Provincial de Tahuamanu ejecute actividades de la gestión reactiva del riesgo de desastres.



V. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

En este capítulo, se describe el conjunto de actividades para la implementación del proceso de preparación para la respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres por la Municipalidad Provincial de Tahuamanu. La priorización de estas acciones se fundamenta tanto en los resultados del diagnóstico (brechas) como en las competencias intrínsecas de la Municipalidad. Las actividades de respuesta y rehabilitación deben ser ejecutadas a través Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres con el apoyo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, se detallan las acciones/actividades generales para los subprocesos de preparación para la respuesta.

5.1. Preparación para la respuesta

5.1.1. Información sobre escenarios de riesgo de desastres

El Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) cartográficamente se fundamenta en el Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID). A partir de esta sólida base de datos, es posible que la Municipalidad Provincial de Tahuamanu pueda desarrollar escenarios de riesgo específicos para la jurisdicción del distrito de Iñapari. A continuación, presentamos las medidas correspondientes al primer subproceso de preparación:

Tabla 31. Acciones sobre el escenario de riesgo de desastres

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1	Elaborar informes y mapas escenarios de riesgo por tipo de peligro natural o antropogénico	SGGRD, GTGRD, CENEPRED
2	Elaborar reportes de estadísticas históricas de emergencias según el tipo de peligro natural o antropogénico	SGGRD, GTGRD, INDECI
3	Elaborar informes de evaluación de riesgo por tipo de peligro natural o antropogénico (EVAR)	SGGRD, GTGRD, CENEPRED
4	Elaborar reporte de monitoreo de las condiciones de los peligros, vulnerabilidad y riesgos	SGGRD, GTGRD, CENEPRED





5	Elaborar informes y/o reportes de los puntos y zonas críticas en centros urbanos, previa coordinación con las entidades técnico científico (ANA, INGEMET, etc)	SGGRD, GTGRD, CENEPRED, ANA, INGEMET, ETC
6	Elaborar mapas comunitarios de riesgo	SGGRD, GTGRD, INDECI
7	Elaborar mapa de rutas de evacuación ante emergencias y desastres	SGGRD, GTGRD, INDECI
8	Elaborar informe técnico de registros de albergues temporales ante la Declaratoria de Estado de Emergencia	SGGRD, GTGRD, INDECI

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, 2030 y Plan de Educación Comunitaria en gestión reactiva.
Elaboración: Equipo técnico (2024).

5.1.2. Planeamiento

El subproceso de planeamiento está orientado en la formulación los instrumentos técnicos de gestión prospectiva, correctiva y reactiva, con el objetivo de generar una capacidad de respuesta de los integrantes del grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. Las acciones en el sub proceso de planeamiento para la respuesta se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 32. Acciones sobre el planeamiento

N°	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD)	SGGRD, GTGRD, CENEPRED
2	Elaborar el plan de operaciones de emergencia	SGGRD, GTGRD, INDECI
3	Elaborar el plan de educación comunitaria (PEC)	SGGRD, GTGRD, INDECI
4	Elaborar el plan de rehabilitación	SGGRD, GTGRD, INDECI
5	Elaborar el plan de contingencia	SGGRD, GTGRD, INDECI
6	Elaborar el plan de continuidad operativa	SGGRD, GTGRD, INDECI
7	Elaborar el plan de continuidad operativa de servicios	SGGRD, GTGRD, INDECI
8	Formulación y/o elaboración de los instrumentos de planificación institucional incorporando la gestión de riesgo de desastres: <ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico Institucional Plan Operativo Institucional Plan de Desarrollo Local Concertado o según corresponda Reglamento de Organización y Funciones incorporando las funciones en la Gestión de Riesgos de Desastres 	SGGRD, GTGRD, CENEPRED, INDECI, CEPLAN

Fuente: Lineamientos del plan de preparación ante emergencias y desastres.
Elaboración: Equipo técnico (2024).



5.1.3. Desarrollo de capacidades para la respuesta

El sub proceso del desarrollo de capacidades para la respuesta se deberá de desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades, así como identificar el equipamiento para la ejecución de acciones relacionadas al análisis operacional, salud, comunicaciones, búsqueda y salvamento, logística en la respuesta, movilización asistencia humanitaria y conducción y coordinación de operaciones de respuesta por parte de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.

Tabla 33. Acciones de capacidades para la respuesta

N°	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Capacitar en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático: - Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - Plataforma de Defensa Civil	SGGRD, GTGRD, INDECI, CENEPRED
2	Formular el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil	SGGRD, GTGRD, INDECI
3	Formular el plan anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil.	SGGRD, GTGRD, INDECI
4	Capacitar en gestión reactiva para autoridades y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.	SGGRD, INDECI
5	Desarrollar cursos y talleres en gestión reactiva del riesgo de desastres: - Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - Plataforma de Defensa Civil	SGGRD, INDECI
6	Desarrollar reuniones de fortalecimiento de capacidades en las organizaciones sociales	SGGRD, INDECI
7	Generar alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer la gestión del riesgo de desastres.	MPTH, SGGRD
8	Desarrollar simulacros en gestión reactiva por tipo de peligro natural o antropogénico	SGGRD, INDECI
9	Desarrollar simulaciones en gestión reactiva por tipo de peligro natural o antropogénico	SGGRD, INDECI
10	Formar el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER)	SGGRD, INDECI
11	Formar Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERÚ.	SGGRD, INDECI
12	Participar de capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes	SGGRD, INDECI
13	Desarrollar cursos de mapa comunitario de riesgos	SGGRD, INDECI





14	Conformar e implementar progresivamente el COEL – Iñapari (equipos de comunicación, computadoras, software, mobiliario y recursos humanos)	SGGRD, INDECI
15	Elaborar e implementar progresivamente el convenio para la creación del Centro de Apoyo Logístico Adelantado – CALA (almacén adelantado)	SGGRD, INDECI
16	Realizar el inventario de la capacidad operativa mínima para la respuesta y rehabilitación	SGGRD-GTGRD
17	Fortalecer capacidades en la administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	SGGRD, INDECI
18	Elaborar la base de datos de personas capacitadas en gestión reactiva	SGGRD
19	Difundir los instrumentos técnicos en gestión de riesgo de desastres	SGGRD
20	Señalización de las rutas de evacuación y zonas seguras externas	SGGRD
21	Conformación y capacitación de brigadas comunales para la atención de emergencias	SGGRD, INDECI

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, 2030 y Plan de Educación Comunitaria en gestión reactiva.

Elaboración: Equipo técnico (2024).

5.1.4. Gestión de recursos para la respuesta

El sub proceso de gestión de recursos para la respuesta está orientado consiste en desarrollar acciones que permitan identificar, adquirir, organizar y mantener recursos de infraestructura, equipamiento, formación especializada, así como ayuda humanitaria para una adecuada respuesta en situaciones de emergencia. A continuación, se muestran las acciones:

Tabla 34. Acciones de recursos para la respuesta

Nº	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Adquirir de equipamiento para las brigadas de atención a las emergencias y desastres	MPTH-SGGRD
2	Elaborar el requerimiento de presupuesto la implementación progresiva del COEL - Iñapari	SGGRD
3	Identificar la logística de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu para la respuesta ante emergencias y desastres	SGGRD
4	Adquirir fuera de borda para la atención de emergencias y desastres	MPTH-SGGRD
5	Elaborar y actualizar el directorio de las entidades de primera respuesta para la atención de emergencias y desastres	SGGRD
6	Adquirir Bienes de Ayuda Humanitaria	MPTH-SGGRD





7	Realizar el inventario de recursos de las Entidades de Primera Respuesta para búsqueda y rescate ante emergencias y desastres (personas, equipos, instalaciones, materiales)	SGGRD
8	Realizar el inventario de equipos de emergencia	SGGRD

Elaboración: Equipo técnico (2024).

5.1.5. Monitoreo y Alerta Temprana

El sub proceso de monitoreo y alerta temprana está orientado a la implementación de los sistemas de alerta temprana para una respuesta oportuna por parte de las instituciones y la población, incluyendo el monitoreo permanente de las condiciones del peligro que puede generar la emergencia. Así mismo es importante señalar el mando de coordinación estratégica y política para establecer el monitorio y alerta temprana en una jurisdicción territorial.

A continuación, se detallan las acciones:

Tabla 35. Acciones de monitoreo y alerta temprana

N°	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Suscribir convenios con entidades técnico-científicos vinculados a la gestión del riesgo de desastre	MPTH-SGGRD, INDECI, CENEPRED, ANA
2	Adquirir e implementar Sistema de Alerta Temprana para el seguimiento permanente de los peligros	MPTH-SGGRD
3	Realizar reportes de la identificación, seguimiento y vigilancia de los peligros de origen natural o antropogénicos para establecer las situaciones de alerta y alarma, considerando los factores de vulnerabilidad tales como: genero, grupo etario, discapacidad e infraestructura.	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI, CENEPRED
4	Elaborar y aprobar procedimientos y protocolos para la recepción y seguimiento de información sobre los peligros, así como para la toma de decisiones a fin de emitir alarmas	MPTH-SGGRD
5	Fortalecimiento de capacidades de la población para responder a las emergencias	SGGRD, INDECI
6	Identificar y promover el uso de múltiples canales de comunicación para transmitir la alerta ante emergencias y desastres	MPTH-SGGRD
7	Realizar ejercicios de simulación y simulacros que pongan a prueba el Sistema de Alerta Temprana	SGGRD, INDECI

Fuente: Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM.

Elaboración: Equipo técnico, (2024).



Por otra parte, para la implementación de los componentes del sistema de alerta temprana en la jurisdicción del distrito Iñapari, se deberá de trabajar en forma conjunta con los siguientes actores:

- Entidades Técnico Científicas
- Universidades que promuevan la investigación frente al cambio climático y su relación con la gestión del riesgo de desastres
- Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil
- Entidades de primera respuesta
- Organizaciones comunitarias del distrito de Iñapari

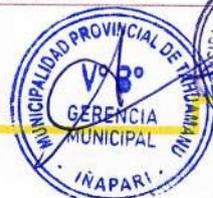


5.1.6. Información pública y sensibilización

Este sub proceso permitirá identificar los canales y medios de comunicación con la finalidad de sensibilizar a la población y autoridades del distrito de Iñapari sobre las medidas adecuadas para una óptima respuesta. A continuación, se presentas las acciones:

Tabla 36. Acciones para la información pública y sensibilización

N°	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Formulación de planes comunicacionales para una óptima respuesta y rehabilitación ante emergencias	SGGRD-GTGRD
2	Difundir medidas de prevención y preparación para la salvaguarda de la vida de la población	SGGRD-GTGRD
3	Elaborar y difundir material publicitario a través de múltiples canales de comunicación para asegurar que la alerta llegue al mayor número de personas	SGGRD-GTGRD
4	Elaborar y difundir reportes de la intervención de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu en situaciones de emergencias de niveles 2	SGGRD-GTGRD
5	Formular mensajes considerando grupo etéreo, enfoque de género, comunidades nativas, madres gestantes y personas con discapacidad ante situaciones de emergencia	SGGRD-GTGRD
6	Desarrollar campañas informativas en gestión de riesgo de desastres	SGGRD-GTGRD



5.2. Actividades para la implementación de la preparación para la rehabilitación

5.2.1 Información sobre escenario de riesgo de desastres

Tabla 37. Acciones sobre el escenario de riesgo para la rehabilitación

Matriz de actividades, indicadores y metas		
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres		
N°	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Consolidar información del monitoreo sobre desastres, peligros, emergencias	MPTH-SGGRD, COER, INDECI

Elaboración: Equipo técnico (2024).

5.2.2 Planeamiento

El planeamiento para la rehabilitación es un proceso esencial para garantizar la rehabilitación en situaciones de emergencia y/o desastre. A continuación, se presentan las siguientes acciones:

Tabla 38. Acciones sobre el planeamiento para la rehabilitación

Matriz de actividades, indicadores y metas		
Subproceso: Planeamiento		
N°	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Organizar y determinar la priorización de la evaluación de daños: Empadronamiento Familiar y de Medios de Vida, así como EDAN Preliminar.	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
2	determinar las necesidades de restablecimiento temporal de los servicios básicos, infraestructura de la población	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
3	Determinar las necesidades para normalización rápida de los medios de vida y recuperar temporalmente los daños físicos, ambiental y social con la participación del sector privado y la población	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
4	Sistematizar información para el restablecimiento y normalización de los servicios públicos básicos, infraestructura y la normalización de los medios de vida	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
5	Gestionar el despliegue de evaluadores de daños y análisis de necesidades sobre las emergencias o desastres	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
	Identificar y gestionar los recursos y medios regional y nacional para el traslado de asistencia humanitaria a la zona de desastre.	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI

Elaboración: Equipo técnico (2024).



5.2.3 Desarrollo de capacidades

El desarrollo de capacidades para la rehabilitación es esencial para garantizar que la Municipalidad, la población y las organizaciones estén preparados para responder y recuperarse eficazmente después de una emergencia. A continuación, se presentan las acciones:

Tabla 39. Acciones del desarrollo de capacidades para la rehabilitación

Matriz de actividades, indicadores y metas		
Subproceso: Desarrollo de capacidades		
N°	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Ejecutar simulacros relacionados a la continuidad operativa y de servicios de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	MPTH-SGGRD, INDECI
2	Desarrollar simulaciones para la evaluación de la toma de decisiones de las autoridades en la rehabilitación	MPTH-SGGRD, INDECI
3	Fortalecimiento de la estructura organizacional con la doble asignación de funciones para acciones de rehabilitación de servicios básicos, infraestructura y sus medios de vida de la población.	MPTH-SGGRD, INDECI

Elaboración: Equipo técnico (2024).

5.2.4 Gestión de recursos para la rehabilitación

Sub proceso orientado a desarrollar acciones que permitan adquirir, organizar y mantener recursos de infraestructura, equipamiento para la atención de emergencias según su competencia de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.

Tabla 40. Acciones de gestión de recursos para la rehabilitación

Matriz de actividades, indicadores y metas		
Subproceso: Gestión de recursos		
N°	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Determinar los requerimientos de personal, materiales y equipos necesarios para la rehabilitación de los servicios	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
2	Gestionar el financiamiento adecuado para las intervenciones	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
3	Identificar y desplegar personal, según corresponda, para la recepción de Bienes de Ayuda Humanitaria	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
4	Identificar y trasladar Bienes de Ayuda Humanitaria (bienes no alimentarios y bienes alimentarios) a la zona de emergencia.	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
5	Coordinar con las entidades para el traslado a la zona de emergencia, de Bienes de Ayuda Humanitaria, equipos y personal.	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI



VI. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

6.1. Actividades e indicadores de preparación para la respuesta

En la siguiente tabla se muestra la matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la respuesta.

Tabla 41. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la respuesta

Matriz de actividades, indicadores y metas								
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres								
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES				ACTORES INVOLUCRADOS	
			2024	2025	2026	2027		
1	Elaborar informes y mapas escenarios de riesgo por tipo de peligro natural o antropogénico	Informe	1	1	1	1	SGGRD, GTGRD, CENEPRED	
2	Elaborar reportes de estadísticas históricas de emergencias según el tipo de peligro natural o antropogénico	Reporte/informe	1	1	1	1	SGGRD, GTGRD, INDECI	
3	Elaborar informes de evaluación de riesgo por tipo de peligro natural o antropogénico (EVAR)	Informe	0	1	0	1	SGGRD, GTGRD, CENEPRED	
4	Elaborar reporte de monitoreo de las condiciones de los peligros, vulnerabilidad y riesgos	Reporte/informe	1	1	1	1	SGGRD, GTGRD, CENEPRED	
5	Elaborar informes y/o reportes de los puntos y zonas críticas en centros urbanos, previa coordinación con las entidades técnico científico (ANA, INGEMET, etc)	Informe	1	1	1	1	SGGRD, GTGRD, CENEPRED, ANA, INGEMET, ETC	
6	Elaborar mapas comunitarios de riesgo	Mapa	1	1	1	1	SGGRD, GTGRD, INDECI	
7	Elaborar mapa de rutas de evacuación ante emergencias y desastres	Mapa	1		1		SGGRD, GTGRD, INDECI	
8	Elaborar informe técnico de registros de albergues temporales ante la Declaratoria de Estados de Emergencia	Informe	1	1	1	1	SGGRD, GTGRD, INDECI	

Elaboración: Equipo técnico (2024)

Observación: sujeto a modificación



Matriz de actividades, indicadores y metas								
Subproceso: Planeamiento								
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES				ACTORES INVOLUCRADOS	
			2024	2025	2026	2027		
1	Elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRD)	Plan	0	1	0	0	SGGRD, GTGRD, CENEPRED	
2	Elaborar el plan de operaciones de emergencia	Plan	0	1	0	0	SGGRD, GTGRD, INDECI	
3	Elaborar el plan de educación comunitaria (PEC)	Plan	0	0	1	0		
4	Elaborar el plan de rehabilitación	Plan	0	1	0	0		
5	Elaborar el plan de contingencia	Plan	0	1	0	0		
6	Elaborar el plan de continuidad operativa	Plan	1	0	0	0		
7	Elaborar el plan de continuidad operativa de servicios	Plan	1	0	0	0	MPTH	
8	Formulación y/o elaboración de los instrumentos de planificación institucional incorporando la gestión de riesgo de desastres: Plan Operativo Institucional Reglamento de Organización y Funciones incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres Plan de Desarrollo Local Concertado	Informe	0	1	1	0	SGGRD, GTGRD, INDECI, CENEPRED, CEPLAN	

Elaboración: Equipo técnico (2024)

Observación: sujeto a modificación



Matriz de actividades, indicadores y metas								
Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta								
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES				ACTORES INVOLUCRADOS	
			2024	2025	2026	2027		
1	Capacitar en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático: - Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - Plataforma de Defensa Civil	Personas	38	38	38	38	SGGRD, GTGRD, INDECI, CENEPRED	
2	Formular el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil	Informe	1	0	0	0	SGGRD, GTGRD, INDECI	
3	Formular el plan anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil.	Informe	1	0	0	0	SGGRD, GTGRD, INDECI	
4	Capacitar en gestión reactiva para autoridades y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Personas	20	20	20	20	SGGRD, INDECI	





5	Desarrollar cursos y talleres en gestión reactiva del riesgo de desastres con participación del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres y plataforma de defensa civil	Personas	28	28	28	28	SGGRD, INDECI
6	Desarrollar reuniones de fortalecimiento de capacidades en las organizaciones sociales	Informe	1	1	1	1	SGGRD, INDECI
7	Generar alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer la gestión de riesgo de desastres.	Informe	1	1	0	0	MPTH, SGGRD
8	Desarrollar simulacros en gestión reactiva por tipo de peligro natural o antropogénico	Informe	3	3	3	3	SGGRD, INDECI
9	Desarrollar simulaciones en gestión reactiva por tipo de peligro natural o antropogénico	Informe	3	3	3	3	SGGRD, INDECI
10	Formar el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER)	Resolución	0	1	0	0	SGGRD, INDECI
11	Formar Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERÚ.	Resolución	0	1	0	0	SGGRD, INDECI
12	Participar de capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes	Informe	1	0	0	0	SGGRD, INDECI
13	Desarrollar cursos de mapa comunitario de riesgos	Informe mapa	1	0	1	0	SGGRD, INDECI
14	Conformar e implementar progresivamente el COEL – Iñapari (equipos de comunicación, computadoras, software, mobiliario y recursos humanos)	Resolución	0	1	0	0	SGGRD, INDECI
15	Implementar progresivamente Centro de Apoyo Logístico Adelantado – CALA (almacén adelantado)	Informe	1	1	1	1	SGGRD, INDECI
16	Realizar el inventario de la capacidad operativa mínima para la respuesta y rehabilitación	Informe	1	1	1	1	SGGRD-GTGRD
17	Fortalecer capacidades en la administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	Informe	1	0	0	0	SGGRD, INDECI
18	Elaborar la base de datos de personas capacitadas en gestión reactiva	Informe	1	1	1	1	SGGRD
19	Difundir los instrumentos técnicos en gestión de riesgo de desastres	Informe	1	1	1	1	SGGRD
20	Señalización de las rutas de evacuación y zonas seguras externas	Mapa	1	0	0	0	SGGRD
21	Conformación y capacitación a brigadas comunales para la atención de emergencias	Informe	1	0	0	0	SGGRD, INDECI



Matriz de actividades, indicadores y metas							
Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta							
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES				ACTORES INVOLUCRADOS
			2024	2025	2026	2027	
1	Adquirir equipamiento para las brigadas de atención a las emergencias y desastres	Equipos	0	1	0	0	MPTH-SGGRD
2	Elaborar el requerimiento de presupuesto para la implementación progresiva del COEL - Iñapari	Informe	0	1	0	0	SGGRD
3	Identificar la logística de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu para la respuesta ante emergencias y desastres	Informe	1	1	1	1	SGGRD
4	Adquirir fuera de borda para la atención de emergencias y desastres	Fuera de borda	0	1		0	MPTH-SGGRD
5	Elaborar y actualizar el directorio de las entidades de primera respuesta para la atención de emergencias y desastres	Informe	1	1	1	1	SGGRD
6	Adquirir Bienes de Ayuda Humanitaria	Kits	20	20	20	20	MPTH-SGGRD
7	Realizar el inventario de recursos de las Entidades de Primera Respuesta para búsqueda y rescate ante emergencias y desastres (personas, equipos, instalaciones, materiales)	Informe	1	1	1	1	SGGRD
8	Realizar el inventario de equipos de emergencia	Informe	1	1	1	1	SGGRD

Elaboración: Equipo técnico (2024)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas
Subproceso: Monitoreo y Alerta Temprana

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES				ACTORES INVOLUCRADOS
			2024	2025	2026	2027	
1	Suscribir convenios con entidades técnico-científicos vinculados a la gestión del riesgo de desastre	Convenio		1			MPTH-SGGRD, INDECI, CENEPRED, ANA
2	Adquirir e implementar Sistema de Alerta Temprana para el seguimiento permanente de los peligros	Informe		1			MPTH-SGGRD
3	Realizar reportes de la identificación, seguimiento y vigilancia de los peligros de origen natural o antropogénicos para establecer las situaciones de alerta y alarma, considerando los factores de vulnerabilidad tales como: genero, grupo etario, discapacidad e infraestructura.	Informe	1	1	1	1	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI, CENEPRED
4	Elaborar y aprobar procedimientos y protocolos para la recepción y seguimiento	Informe		1			MPTH-SGGRD





	de información sobre los peligros, así como para la toma de decisiones a fin de emitir alarmas						
5	Fortalecimiento de capacidades de la población para responder a las emergencias (alerta y alarma)	Informe	1	1	1	1	SGGRD, INDECI
6	Identificar y promover el uso de múltiples canales para transmitir la alerta ante emergencias y desastres	Informe	1	1	1	1	MPTH-SGGRD
7	Realizar ejercicios de simulación y simulacros que pongan a prueba el Sistema de Alerta Temprana	Informe	1	1	1	1	SGGRD, INDECI

Elaboración: Equipo técnico (2024)

Observación: sujeto a modificación



Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Información pública y sensibilización

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES				ACTORES INVOLUCRADOS
			2024	2025	2026	2027	
1	Formulación de planes comunicacionales sobre la gestión de riesgo de desastres	plan	1	1	1	1	SGGRD-GTGRD
2	Desarrollar campañas de Gestión de Riesgo de Desastres	Campaña	2	2	2	2	SGGRD-GTGRD
3	Elaborar y difundir material publicitario sobre las amenazas de los peligros naturales y antropogénicos considerando el público objetivo: grupo etéreo, enfoque de género, comunidades nativas, madres gestantes y personas con discapacidad ante situaciones de emergencia	spot publicitario	2	2	2	2	SGGRD-GTGRD
4	Elaborar y difundir reportes de la intervención de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu en situaciones de emergencias de niveles 2	Informe	1	1	1	1	SGGRD-GTGRD

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación



6.2. Actividades e indicadores de preparación para la rehabilitación

En la siguiente tabla se muestra la matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la rehabilitación.

Tabla 42. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la rehabilitación

Matriz de actividades, indicadores y metas				
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres				
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	Metas	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Consolidar información del monitoreo sobre desastres, peligros, emergencias	Informe técnico	Según reporte de emergencia	MPTH-SGGRD, COER, INDECI

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación



Matriz de actividades, indicadores y metas				
Subproceso: Planeamiento				
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR		ACTORES INVOLUCRADOS
1	Organizar y determinar la priorización de la evaluación de daños: Empadronamiento Familiar y de Medios de Vida, así como EDAN Preliminar.	Informe técnico	Según reporte de emergencia	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
2	determinar las necesidades de restablecimiento temporal de los servicios básicos, infraestructura de la población	Informe técnico		MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
3	Determinar las necesidades para normalización rápida de los medios de vida y recuperar temporalmente los daños físicos, ambiental y social con la participación del sector privado y la población	Documento técnico		MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
4	Sistematizar información para el restablecimiento y normalización de los servicios públicos básicos, infraestructura y la normalización de los medios de vida	Informe técnico		MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
5	Gestionar el despliegue de evaluadores de daños y análisis de necesidades sobre las emergencias o desastres	Informe técnico		MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
	Identificar y gestionar los recursos y medios regional y nacional para el traslado de asistencia humanitaria a la zona de desastre.	Informe técnico		MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI

Elaboración: Equipo técnico (2024)





Matriz de actividades, indicadores y metas				
Subproceso: Desarrollo de capacidades				
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR		ACTORES INVOLUCRADOS
1	Ejecutar simulacros relacionados a la continuidad operativa y de servicios de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Informe técnico	Según reporte de emergencia	MPTH-SGGRD, INDECI
2	Desarrollar simulaciones para la evaluación de la toma de decisiones de las autoridades en la rehabilitación	Informe técnico		MPTH-SGGRD, INDECI
3	Fortalecimiento de la estructura organizacional con la doble asignación de funciones para acciones de rehabilitación de servicios básicos, infraestructura y sus medios de vida de la población.	Informe técnico		MPTH-SGGRD, INDECI

Elaboración: Equipo técnico (2024)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas				
Subproceso: Gestión de recursos				
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR		ACTORES INVOLUCRADOS
1	Determinar los requerimientos de personal, materiales y equipos necesarios para la rehabilitación de los servicios	Informe técnico	Según reporte de emergencia	MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
2	Gestionar el financiamiento adecuado para las intervenciones	Informe técnico		MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
3	Identificar y desplegar personal, según corresponda, para la recepción de Bienes de Ayuda Humanitaria	Informe técnico		MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
4	Identificar y trasladar Bienes de Ayuda Humanitaria (bienes no alimentarios y bienes alimentarios) a la zona de emergencia.	Informe técnico		MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI
5	Coordinar con las entidades para el traslado a la zona de emergencia, de Bienes de Ayuda Humanitaria, equipos y personal.	Informe técnico		MPTH-SGGRD, GOREMAD, INDECI

Elaboración: Equipo técnico (2024)

Observación: sujeto a modificación



VII. MATRIZ DE COSTOS

8.1. Matriz de costos de preparación para la respuesta

Tabla 43. Costo de actividades de preparación para la respuesta

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES				PRECIO ESTIMADO (Actividad)	PROGRAMA PTAL	FUENTE / INSTRUMENTO 1	FUENTE / INSTRUMENTO 2
			2024	2025	2026	2027				
			1	Elaborar informes y mapas escenarios de riesgo por tipo de peligro natural o antropogénico	Informe técnico	1				
2	Elaborar reportes de estadísticas históricas de emergencias según el tipo de peligro natural o antropogénico	Reporte/informe	1	1	1	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2024	
3	Elaborar informes de evaluación de riesgo por tipo de peligro natural o antropogénico (EVAR)	Informe técnico	0	1	0	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2025	
4	Elaborar reporte de monitoreo de las condiciones de los peligros, vulnerabilidad y riesgos	Reporte/informe	1	1	1	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2026	
	Elaborar informes y/o reportes de los puntos y zonas críticas en centros urbanos, previa coordinación con las entidades técnico científico (ANA, INGEMET, etc)	Informe técnico	1	1	1	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2027	
	Elaborar mapas comunitarios de riesgo	Mapa	1	1	1	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2028	
7	Elaborar mapa de rutas de evacuación ante emergencias y desastres	Mapa	1		1		PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2029	
	Elaborar informe técnico de registros de albergues temporales ante la Declaratoria de Estados de Emergencia	Informe técnico	1	1	1	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2030	



Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Planeamiento

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES			PRECIO ESTIMADO (Actividad)	PROGRAMA PTAL	FUENTE / INSTRUMENTO 1	FUENTE / INSTRUMENTO 2
			2024	2025	2026				
1	Elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD)	Plan	0	1	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023
2	Elaborar el plan de operaciones de emergencia	Plan	0	1	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2024
3	Elaborar el plan de educación comunitaria (PEC)	Plan	0	0	1	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2025
4	Elaborar el plan de rehabilitación	Plan	0	1	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2026
5	Elaborar el plan de contingencia	Plan	0	1	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2027
6	Elaborar el plan de continuidad operativa	Plan	1	0	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2028
7	Elaborar el plan de continuidad operativa de servicios	Plan	1	0	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2029
8	Formulación y/o elaboración de los instrumentos de planificación institucional incorporando la gestión de riesgo de desastres: Plan Operativo Institucional Reglamento de Organización y Funciones incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres Plan de Desarrollo Local Concertado	Informe	0	1	1	1		Recursos propios	

Elaboración: Equipo técnico (2024)
















Matriz de actividades, indicadores y metas
Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES				PRECIO ESTIMADO (Actividad)	PROGRAMA PTAL	FUENTE / INSTRUMENTO 1	FUENTE / INSTRUMENTO 2
			2024	2025	2026	2027				
			1	Capacitar en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático: - Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - Plataforma de Defensa Civil	Personas	38				
2	Formular el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil	Informe técnico	1	0	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2029	
3	Formular el plan anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil.	Informe técnico	1	0	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2030	
4	Capacitar en gestión reactiva para autoridades y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Personas	20	20	20	20	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2031	
5	Desarrollar cursos y talleres en gestión reactiva del riesgo de desastres con participación del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres y plataforma de defensa civil	Personas	28	28	28	28	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2032	
6	Desarrollar reuniones de fortalecimiento de capacidades en las organizaciones sociales	Informe técnico	1	1	1	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2033	
7	Generar alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer la gestión de riesgo de desastres.	Informe técnico	1	1	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2034	
8	Desarrollar simulacros en gestión reactiva por tipo de peligro natural o antropogénico	Informe técnico	3	3	3	3	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2035	
9	Desarrollar simulaciones en gestión reactiva por tipo de peligro natural o antropogénico	Informe técnico	3	3	3	3	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2036	



10	Formar el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER)	Resolución	0	1	0	0	0	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2037
11	Formar Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERÚ.	Resolución	0	1	0	0	0	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2038
12	Participar de capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes	Informe	1	0	0	0	0	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2039
13	Desarrollar cursos de mapa comunitario de riesgos	Informe técnico	1	0	1	0	0	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2040
14	Conformar e implementar progresivamente el COEL – Inapari (equipos de comunicación, computadoras, software, mobiliario y recursos humanos)	Resolución	0	1	0	0	0	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2041
15	Implementar progresivamente Centro de Apoyo Logístico Adelantado – CALA (almacén adelantado)	Informe técnico	1	1	1	1	1	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2042
16	Realizar el inventario de la capacidad operativa mínima para la respuesta y rehabilitación	Informe técnico	1	1	1	1	1	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2043
17	Fortalecer capacidades en la administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	Informe técnico	1	0	0	0	0	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2044
18	Elaborar la base de datos de personas capacitadas en gestión reactiva	Informe técnico	1	1	1	1	1	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2045
19	Difundir los instrumentos técnicos en gestión de riesgo de desastres	Informe técnico	1	1	1	1	1	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2046
20	Señalización de las rutas de evacuación y zonas seguras externas	Mapa	1	0	0	0	0	S/0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2047



21	Conformación y capacitación a brigadas comunales para la atención de emergencias	Informe técnico	1	0	0	0	S/ 0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2048
----	--	-----------------	---	---	---	---	---------	---------	------------------	--

Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES			PRECIO ESTIMADO (Actividad)	PROGRAMA PTAL	FUENTE / INSTRUMENTO 1	FUENTE / INSTRUMENTO 2	
			2024	2025	2026					2027
1	Adquirir equipamiento para las brigadas de atención a las emergencias y desastres	Equipos	0	1	0	0	S/ 15,000.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2048
2	Elaborar el requerimiento de presupuesto para la implementación progresiva del COEL - Iñapari	Informe técnico	0	1	0	0	S/ 0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2049
3	Identificar la logística de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu para la respuesta ante emergencias y desastres	Informe técnico	1	1	1	1	S/ 0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2050
4	Adquirir fuera de borda para la atención de emergencias y desastres	Fuera de borda	0	1	0	0	S/ 1,000.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2051
5	Elaborar y actualizar el directorio de las entidades de primera respuesta para la atención de emergencias y desastres	Informe técnico	1	1	1	1	S/ 0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2052
6	Adquirir Bienes de Ayuda Humanitaria	Kits	20	20	20	20	S/ 50,000.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2053
7	Realizar el inventario de recursos de las Entidades de Primera Respuesta para búsqueda y rescate ante emergencias y desastres (personas, equipos, instalaciones, materiales)	Informe técnico	1	1	1	1	S/ 0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2054
8	Realizar el inventario de equipos de emergencia	Informe técnico	1	1	1	1	S/ 0.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055

Elaboración: Equipo técnico (2024) **Observación:** sujeto a modificación



N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES			PRECIO ESTIMADO (Actividad)	PROGRAMA PTAL	FUENTE / INSTRUMENTO 1	FUENTE / INSTRUMENTO 2
			2024	2025	2026				
1	Suscribir convenios con entidades técnico-científicos vinculados a la gestión del riesgo de desastre	Convenio	0	1	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055
2	Adquirir e implementar Sistema de Alerta Temprana para el seguimiento permanente de los peligros	Informe técnico	0	1	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055
3	Realizar reportes de la identificación, seguimiento y vigilancia de los peligros de origen natural o antropogénicos para establecer las situaciones de alerta y alarma, considerando los factores de vulnerabilidad tales como: genero, grupo etario, discapacidad e infraestructura.	Informe técnico	1	1	1	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055
4	Elaborar y aprobar procedimientos y protocolos para la recepción y seguimiento de información sobre los peligros, así como para la toma de decisiones a fin de emitir alarmas	Informe técnico	0	1	0	0	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055
5	Fortalecimiento de capacidades de la población para responder a las emergencias (alerta y alarma)	Informe técnico	1	1	1	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055
6	Identificar y promover el uso de múltiples canales para transmitir la alerta ante emergencias y desastres	Informe técnico	1	1	1	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055
	Realizar ejercicios de simulación y simulacros que pongan a prueba el Sistema de Alerta Temprana	Informe técnico	1	1	1	1	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055



Matriz de actividades, indicadores y metas										
Subproceso: Información pública y sensibilización										
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES				PRECIO ESTIMADO (Actividad)	PROGRAMA PTAL	FUENTE / INSTRUMENTO 1	FUENTE / INSTRUMENTO 2
			2024	2025	2026	2027				
1	Formulación de planes comunicacionales sobre la gestión de riesgo de desastres	plan	1	1	1	1	S/ 3,500.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055
2	Desarrollar campañas de Gestión de Riesgo de Desastres	Campaña	2	2	2	2	S/ 1,000.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055
3	Elaborar y difundir material publicitario sobre las amenazas de los peligros naturales y antropogénicos considerando el público objetivo: grupo étnico, enfoque de género, comunidades nativas, madres gestantes y personas con discapacidad ante situaciones de emergencia	spot publicitario	2	2	2	2	S/ 1,000.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055
4	Elaborar y difundir reportes de la intervención de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu en situaciones de emergencias de niveles 2	Informe técnico	1	1	1	1	S/ 1,000.00	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2055

Para el financiamiento del plan la máxima autoridad de la municipalidad debe de considerar en su Plan Operativo Institucional y en los programas presupuestales las actividades establecidas en el plan de preparación. La ejecución de estas acciones deberá iniciar el año base (2024), seguido de un continuo monitoreo y ejecución de las acciones durante los años subsiguientes.



8.2. Matriz de costos de preparación para la rehabilitación

Tabla 44. Costo de actividades de preparación para la rehabilitación

Matriz de actividades, indicadores y metas						
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres						
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	Metas	PROGRAMA PTAL	FUENTE / INSTRUMENTO 1	FUENTE / INSTRUMENTO 2
1	Consolidar información del monitoreo sobre desastres, peligros, emergencias	Informe técnico	Según reporte de emergencia	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023

Elaboración: Equipo técnico (2024)

Observación: sujeto a modificación



Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Planeamiento

N° ACTIVIDADES	INDICADOR	Metas	PROGRAMA PTAL	FUENTE / INSTRUMENTO 1	FUENTE / INSTRUMENTO 2
1	Organizar y determinar la priorización de la evaluación de daños: Empadronamiento Familiar y de Medios de Vida, así como EDAN Preliminar.	Según reporte de emergencia	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023
2	determinar las necesidades de restablecimiento temporal de los servicios básicos, infraestructura de la población		PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023
3	Determinar las necesidades para normalización rápida de los medios de vida y recuperar temporalmente los daños físicos, ambiental y social con la participación del sector privado y la población		PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023
4	Sistematizar información para el restablecimiento y normalización de los servicios públicos básicos, infraestructura y la normalización de los medios de vida		PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023
5	Gestionar el despliegue de evaluadores de daños y análisis de necesidades sobre las emergencias o desastres		PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023
	Identificar y gestionar los recursos y medios regional y nacional para el traslado de asistencia humanitaria a la zona de desastre.		PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023

Aprobación: Equipo técnico (2024)

Observación: sujeto a modificación



Matriz de actividades, indicadores y metas						
Subproceso: Desarrollo de capacidades						
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	Metas	PROGRAMA PTAL	FUENTE / INSTRUMENTO 1	FUENTE / INSTRUMENTO 2
1	Ejecutar simulacros relacionados a la continuidad operativa y de servicios de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Informe técnico	Según reporte de emergencia	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023
2	Desarrollar simulaciones para la evaluación de la toma de decisiones de las autoridades en la rehabilitación	Informe técnico		PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023
3	Fortalecimiento de la estructura organizacional con la doble asignación de funciones para acciones de rehabilitación de servicios básicos, infraestructura y sus medios de vida de la población.	Informe técnico		PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023

Elaboración: Equipo técnico (2024)

Observación: sujeto a modificación



Matriz de actividades, indicadores y metas						
Subproceso: Gestión de recursos						
N° ACTIVIDADES	INDICADOR	Metas	PROGRAMA PTAL	FUENTE / INSTRUMENTO 1	FUENTE / INSTRUMENTO 2	
1	Determinar los requerimientos de personal, materiales y equipos necesarios para la rehabilitación de los servicios	Informe técnico	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023	
2	Gestionar el financiamiento adecuado para las intervenciones	Informe técnico	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023	
3	Identificar y desplegar personal, según corresponda, para la recepción de Bienes de Ayuda Humanitaria	Informe técnico	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023	
4	Identificar y trasladar Bienes de Ayuda Humanitaria (bienes no alimentarios y bienes alimentarios) a la zona de emergencia.	Informe técnico	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023	
5	Coordinar con las entidades para el traslado a la zona de emergencia, de Bienes de Ayuda Humanitaria, equipos y personal.	Informe técnico	PP 0068	Recursos propios	Artículo 64,65,66. Ley de Presupuesto Público 2023	

Elaboración: Equipo técnico (2023)
Observación: sujeto a modificación

Para el financiamiento del plan la máxima autoridad de la municipalidad debe de considerar en su Plan Operativo Institucional y en los programas presupuestales las actividades establecidas en el plan de preparación. La ejecución de estas acciones deberá iniciar el año base (2024), seguido de un continuo monitoreo y evaluación de las acciones durante los años subsiguientes.



VIII. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES

a. Análisis de los recursos humanos

Del análisis de los recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu y las instituciones de primera respuesta se tiene:

- **Municipalidad Provincial de Tahuamanu**

descripción	Cantidad
Personas capacitadas para desempeñar las actividades de Defensa Civil	2
Miembros de serenazgo en gran parte personal nuevo sin capacitación en primeros auxilios.	4

- **Comisaria Rural PNP Iberia - Iñapari**

Los recursos humanos que cuenta la comisaria son:

descripción	Cantidad
Cantidad de miembros de la institución	11
Cantidad de brigadas de rescate	0
Conductores	2
Personal especializado en emergencias	2

Datos a partir de recopilación de información por entrevistas.

- **Puesto de Salud Iñapari**

Los recursos humanos que cuenta el puesto de salud de Iñapari son:

descripción	Cantidad
Médicos	1
Enfermeras	3
Obstetricia	1
Técnicos en enfermería	3
Psicología	1
Especialistas	1



- **Puesto de Salud Iberia**

descripción	Cantidad
Médicos	1
Enfermeras	1
Obstetricia	1
Técnicos en enfermería	1
Psicología	1
Especialistas	1

- **Compañía General de Bomberos Voluntarios – Iberia**

descripción	Cantidad
Brigadistas de rescate	1
Conductores	1

Datos a partir de recopilación de información. Oficio N° 097-2024-ALC-MP-TAH/RDCA

- **Batallón de Ingeniería UMAR N° 04 – Puerto Maldonado - Iberia**

descripción	Cantidad
Personal en planta para emergencias – Puerto Maldonado	60
Personal en planta para emergencias – Iberia	20

Datos a partir de recopilación de información. Oficio N° 094-2024-ALC-MP-TAH/RDCA

- **Marina de Guerra del Perú – Capitanía de Puerto Maldonado**

descripción	Cantidad
Personal en planta	46
Brigadas de rescate	1

Datos a partir de recopilación de información. Oficio N° 095-2024-ALC-MP-TAH/RDCA

- **Fuerza Área del Perú – Base área de Puerto Maldonado**

descripción	Cantidad
Brigada de intervención rápida para la atención de emergencias	30

Datos a partir de recopilación de información. Oficio N° 095-2024-ALC-MP-TAH/RDCA

b. Análisis de los recursos logísticos



- **Municipalidad Provincial de Tahuamanu**

La Municipalidad cuenta con los siguientes recursos disponibles para ser usados en caso de emergencias

Cantidad	Descripción
3	Camionetas
1	Volquetes
1	Retroexcavadora
8	Motocicleta
1	Tractor oruga
1	Camión recolector de basura
1	Grupo electrógeno

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (2023) - [Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública \(inei.gob.pe\)](http://Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública (inei.gob.pe))

- **Comisaria Rural PNP Iberia - Iñapari**

La comisaria se encuentra en el cercado de la ciudad de Iñapari y cuenta con los siguientes recursos

Cantidad	Descripción
1	Patrulleros (regular)

Datos a partir de recopilación de información por entrevistas.

- **Puesto de Salud Iñapari**

Cantidad	Descripción
1	Ambulancia
1	Camioneta

- **Compañía General de Bomberos Voluntarios – Iberia**

descripción /maquinas	Cantidad
Cisterna	1
Camioneta de auxilio rápido	1

Datos a partir de recopilación de información. Oficio N° 097-2024-ALC-MP-TAH/RDCA

- **Batallón de Ingeniería UMAR N° 04 – Puerto Maldonado**



descripción /maquinas	Cantidad
Tractor oruga	1
Moto niveladora	2
Excavadora	1
Cargador frontal	1
Retro excavadora	1
Cisterna de agua	1
Cisterna de combustible	1
Volquetes	2

Datos a partir de recopilación de información. Oficio N° 094-2024-ALC-MP-TAH/RDCA

descripción /medios de transporte	Cantidad
ómnibus de 50 pasajeros 4x2 internacional egb-539	1
Ambulancia rural 4x4 tipo ii nissan frontier eub-911	1
camión porta tropa 6x6 Navistar ep 64008	1
camión porta tropa 6x6 Navistar ep 64009	1
camión porta tropa 6x6 Navistar ep 64010	1
ómnibus de 53 pasajeros 4x2 mercedes benz amp-007	1
Camioneta 4x4 pickup doble cabina Toyota d9o-838	1
Camioneta picx up 4x4 doble cabina Nissan avj-937	1
camión volquete mercedes Benz jvo1723	1
camión volquete mercedes Benz jvn1433	1

Datos a partir de recopilación de información. Oficio N° 094-2024-ALC-MP-TAH/RDCA

• **Marina de Guerra del Perú – Capitanía de Puerto Maldonado**

descripción	Cantidad
lanchas	10
Camioneta	1

Datos a partir de recopilación de información. Oficio N° 095-2024-ALC-MP-TAH/RDCA

• **Fuerza Área del Perú – Base área de Puerto Maldonado**

Descripción	Cantidad
Carpa para cuatro (4) persona	4
Arnés de seguridad	12
Carpa de campo para dos (02) persona	2
Equipo médico táctico convertible	1
Carretillas/bugui truper	4
Extintor de polvo químico seco de 12 lbs (6kl)	2





Motosierra de 18" incluye cadena de repuesto	2
Sierra eléctrica incluye un disco de corte	1

Datos a partir de recopilación de información. Oficio N° 096-2024-ALC-MP-TAH/RDCA

c. Análisis de los recursos financieros

Los recursos financieros que cuenta la Municipalidad Provincial de Tahuamanu de acuerdo al rubro son:

Inversiones

- Fondo de compensación municipal
- Recursos directamente recaudados

Gastos corrientes

- Recursos ordinarios
- Fondo de compensación municipal
- Impuestos municipales
- Recursos directamente recaudados



IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La responsabilidad del seguimiento y evaluación del plan de preparación a nivel institucional estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual es aprobado mediante resolución de alcaldía.

El GTGRD se encarga de coordinar y articular la gestión reactiva en cumplimiento de la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Está presidido por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, la Secretaría Técnica recae en la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres o quien haga sus veces. Del mismo modo el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) a través de la Dirección Desconcentrada serán quienes velarán por el cumplimiento de las metas.

9.1. Seguimiento

El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el plan de preparación ante emergencias y desastres tengan comienzo y ejecución según lo planteado, el seguimiento al plan se realizará de manera trimestral, mediante informe de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres además del GTGRD, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades.

Tabla 45. Sistema de seguimiento del plan de preparación

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Seguimiento del plan de preparación por la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Gerencia de Desarrollo Urbano	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe técnico de forma trimestral	GTGRD de la municipalidad e INDECI



9.2. Monitoreo

El monitoreo del plan de preparación consiste en observar que las metas implementadas se realicen de manera adecuada a fin de conseguir los resultados esperados, esta se realizará de manera trimestral, el responsable de esta actividad será el Gerente de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu con la finalidad de verificar los avances de la implementación de las actividades.

Tabla 46. Sistema de monitoreo del plan

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Monitoreo del plan de preparación por la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Gerencia municipal	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe técnico de forma trimestral	GTGRD de la municipalidad e INDECI

9.3. Evaluación

Se trata de llevar a cabo mediciones periódicas para cuantificar tanto los logros alcanzados como aquellos que aún están pendientes de implementar. Además, se proponen alternativas para alcanzar los resultados deseados y se corrigen los enfoques si es necesario. La evaluación anual del plan de preparación será responsabilidad del presidente del GTGRD, quien también se desempeña como alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu. Su objetivo será verificar el progreso en la implementación de las actividades. Los métodos para verificar el cumplimiento de estas actividades deberán ser remitidos al Instituto Nacional de Defensa Civil – DDI, entidad encargada de la gestión reactiva del riesgo de desastres.

Tabla 47. Sistema de evaluación del plan

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Monitoreo del plan de preparación por la municipalidad provincial de Tahuamanu	Presidente GTGRD	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe técnico anual	GTGRD de la municipalidad y el INDECI



X. ANEXOS

ANEXO 01: Acciones de respuesta frente a una emergencia

Tabla 48: Procedimiento de Respuesta ante una emergencia o desastre

MOMENTOS	ACCIONES	ACTORES
Intervención inicial	Búsqueda y respuesta inicial.	Personas, familias y población organizada.
	Primeros auxilios.	Personas y población organizada.
	Apoyo solidario.	Personas, familias y población organizada.
	Evacuación.	Familias y población organizada.
	Comunicaciones de emergencia.	Personas y población organizada.
Primera respuesta	Rescate de bienes sumarios.	Personas y familia.
	Búsqueda y rescate.	CGBVP, FFAA, PNP, Entidades Privadas.
	Atención pre – hospitalaria.	MINSA, EsSALUD, SANIDAD de la FFAA y PNP, Entidades de Salud Privada.
	Control y seguridad	PNP, FFAA, Serenazgo, población organizada.
	Evacuación de daños y análisis de necesidades.	GGRR, GGLL, apoyo de equipos "EDAN" y grupos capacitados (Técnicos y Profesionales)
	Comunicaciones de emergencia.	SINAGERD, Entidades Privadas.
	Habilitación de accesos y rutas de aproximación terrestre y aérea.	FFAA, PNP, Serenazgo, población organizada.
	Protección a población vulnerable.	Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.
Respuesta complementaria	Apoyo a través de programas especiales en la zona.	Sector de Desarrollo e Inclusión Social.
	Evaluación de daños y análisis de necesidades.	GGRR, GGLL, apoyo de equipos "EDAN" y grupos capacitados (Técnicos y Profesionales).
	Instalación de alberges.	GGRR, GGLL, MIDIS, MINSA, MIMPV, MVC, MINAM, FFAA, PNP, Brigadas Comunes, Organizaciones Sociales.
	Atención hospitalaria.	Hospitales, Sector Salud, Sanidad de la FFAA y la PNP, Clínicas Privadas.
	Remoción de escombros.	GGRR, GGLL, MTC, MVC, FFAA, Entidades Públicas y Privadas.
	Administración y distribución de ayuda humanitaria.	GGRR, GGLL, INDECI, Organizaciones Sociales con apoyo de ONGs, y agencias de cooperación, Voluntariado.
	Control de la población, seguridad y orden.	PNP, FFAA, Serenazgo.
	Habilitación de vías de comunicación y accesos.	GGRR, GGLL, MTC, FFAA, Entidades Públicas y Privadas.
	Saneamiento y servicios básicos.	GGRR, GGLL, MTC, MVCS, MINAM.
	Abastecimiento de agua.	MVCS, GGRR, GGLL, FFAA y PNP.
	Gestión de restos humanos.	GGLL, Ministerio Público.
	Gestión de asistencia humanitaria internacional.	INDECI, RHN, APCI, RREE, SUNAT.

Fuente: GOREMAD (2021). Plan Regional de Contingencia ante llluvias intensas.





Tabla 49. Resumen de entidades responsables y de apoyo de primera respuesta para atención de emergencias.

N°	Actores/tareas	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN: ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA						
		Evacuación de la población hacia zonas seguras	Búsqueda y rescate	Atención pre hospitalaria	Evaluación de daños	Medidas de seguridad y control	Fiscalización	Levantamiento de cadáveres
1	Voluntariado para Emergencias y Rehabilitación	A	A		A	A		
2	Centros de Salud Privados			A				
3	Colegios Profesionales				A			
4	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP)	A	R	A				A
5	Dirección Regional de Educación				A			
6	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento				A			
7	Dirección Regional de Agricultura				A			
8	Dirección Regional de Salud		A	R	A			A
9	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones				A			
10	EPS-AGUA POTABLE				A			
11	EsSalud			A				
12	Fuerzas Armadas (del Ejército, Marina y FAP)	A	A	A		A		A
13	Prefectura						A	A
14	Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil - GOREMAD	R	A		R	A	A	
15	Gobiernos Locales (Provincial y Distrital)	R	A	A	R	A		A
16	Ministerio Público						R	R
17	Oficinas Desconcentradas de los Ministerios	A	A	A	A			A
18	ONG'S	A	A	A				
19	Policía Nacional del Perú	A	A	A		R		A
20	Defensoría del Pueblo	A					A	
21	Proyecto Especial Madre de Dios (PEM)	A	A		A			
22	Sub Gerencia Regional Manu y Tahuamanu	A			A			
23	Sector Privado (Cámara De Comercio)	A	A					
24	Serenazgo	A	A			A		
25	Universidades				A			
26	Congregaciones Religiosas	A					A	

Fuente: Plan Regional de Contingencia ante lluvias intensas, 2023.

Dónde:

R : Organismo responsable de la tarea.

A : Organismo de apoyo a la tarea.





Tabla 50: Resumen de entidades responsables y de apoyo para la asistencia humanitaria.

N°	ACTORES/TAREAS	Responsables: Grupos Técnicos Especializados En Asistencia Humanitaria									
		Evaluación de daños EDAN - PERU	Techo temporal	Instalación y manejo de albergues	Asistencia alimentaria	Asistencia no alimentaria	Dotación de agua y manejo de excretas	Atención hospitalaria	salud mental	Salud ambiental y vigilancia epidemiológica	Protección de grupos vulnerables
1	Viviendas, AA.HH.				A	A	A	A			
2	Sector Privado (Cámara De Comercio)		A		A	A					
3	ONGs	A	A	A	A	A	A				
4	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP)						A			A	A
5	Centros de Salud Privados							A	A		
6	Congregaciones Religiosas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
7	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	A	A	A			A				
8	Dirección Regional de Salud	A			A		A	R	R	R	A
9	Dirección Regional de Educación	A		A					A		A
10	Dirección Regional de Agricultura	A	A	A	R	R				A	
11	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	A				A					
12	EPS-AGUA POTABLE						R				
13	ESSALUD							R	A	A	A
14	FF.AA. (del Ejército, Marina y FAP)	A	A	A	A	A		A	A		A
15	Policía Nacional del Perú			A				A			A
16	Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil - GOREMAD.	R	R	R	R	R	A			A	A
17	Gobiernos Locales (Provincial y Distrital)	R	R	R	R	R	A			A	A
18	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	A	A	A	A						A
19	Voluntariado para Emergencias y Rehabilitación	A		A							
20	Gerencia Regional de Desarrollo Social	A		A							R
21	Sub Gerencia Regional Manu y Tahuamanu	A		A							A
22	Oficinas Desconcentradas de los Ministerios		A	A							A
23	Ministerio Público										A
24	Prefectura										A
25	Defensoría del Pueblo			A							A
26	Proyecto Especial Madre de Dios (PEM)	A	A	A			A				
27	Serenazgo			A							
28	Universidades	A		A							A

Fuente: GOREMAD (2021). Plan Regional de Contingencia ante lluvias intensas.

Dónde:

R : Organismo responsable de la tarea.

A : Organismo de apoyo a la tarea.





Tabla 51: Resumen de entidades responsables y de apoyo para la rehabilitación.

N°	Actores/tareas	RESPONSABLES: GRUPOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN REHABILITACIÓN							
		Manejo de escombros	Transportes y comunicaciones	Servicio de agua y saneamiento	Servicio de energía	Infraestructura	Recuperación de medios de vida	Servicio de educación	Servicio de salud
1	AGROBANCO						A		
2	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP)								A
3	Entidades financieras						A		
4	Sector Privado (Cámara De Comercio)						A		
5	Centros de Salud Privados			A					
6	Gerencia Regional de Infraestructura	A	A	A		R		A	A
7	Gerencia Regional de Desarrollo Económica						R		
8	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente						A		
9	Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre						A		
10	Gerencia Regional de Desarrollo Social						A	A	A
11	Sub Gerencia Regional Manu y Tahuamanu	A		A		A	A		
12	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					A	A		
13	Dirección Regional de Agricultura		A				A		
14	Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos				A				
15	Dirección Regional de Producción						A		
16	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	A	R			A			
17	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	A		R		A	A		
18	Dirección Regional de Salud								R
19	Dirección Regional de Educación					A		R	
20	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo						R		
21	Proyecto Especial Madre de Dios (PEM)	A	A	A		A	A		
22	Voluntariado para Emergencias y Rehabilitación	A							
23	ESSALUD								A
24	Electro Sur Este				R				
25	EPS-AGUA POTABLE			R					
26	Autoridad Nacional del Agua			A					
27	FF.AA. (del Ejército, Marina y FAP)	A	A		A				A
28	Policía Nacional del Perú	A	A						A
29	Gobierno Regional de Madre de Dios	A	A	A	A	R	A	A	A
30	Gobiernos Locales (Provincial y Distrital)	R	R	A	A	R	A	A	A
31	IIRSA Sur	A	A	A		A			
32	Oficinas Desconcentradas de los Ministerios	R	R	R	R	R	R	R	R
33	MOVISTAR, CLARO, BITEL		A						
34	OSINERMING				A				
35	OSIPTEL		A						
36	ONGs						A	A	A
37	OSITRAM		A						
38	Universidades					A		A	A

Dónde: R: Organismo responsable de la tarea.

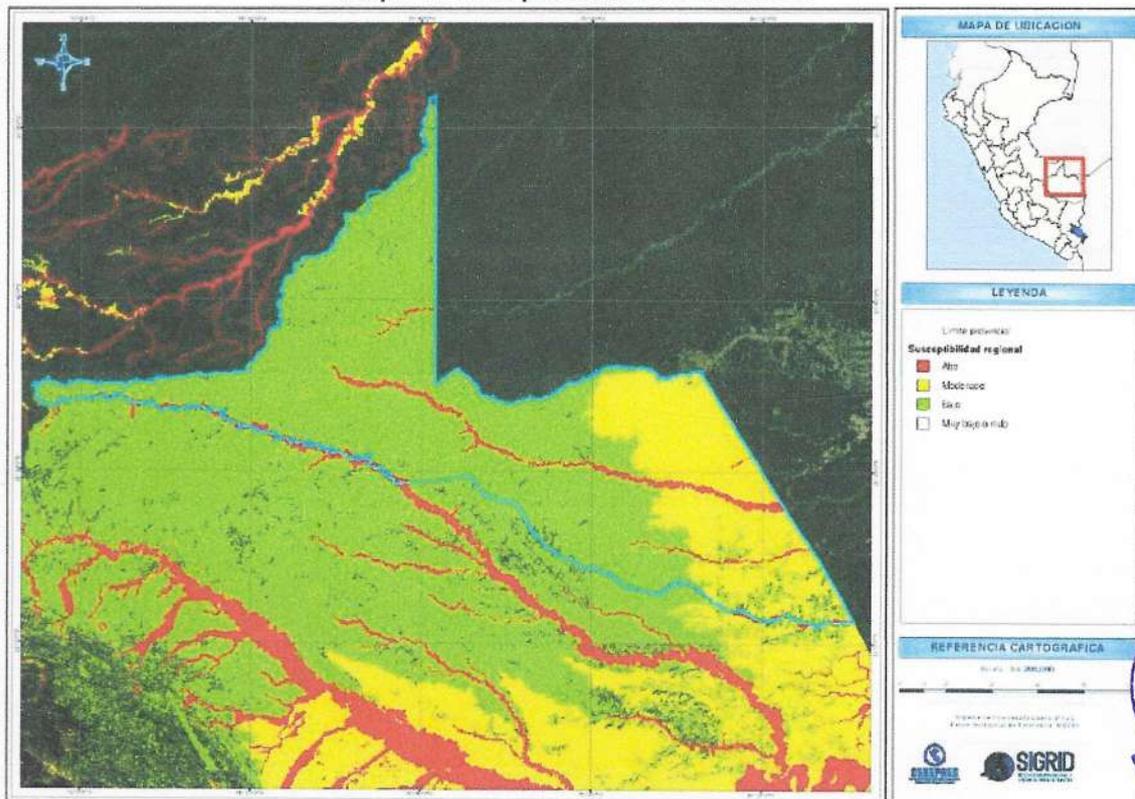
A: Organismo de apoyo a la tarea



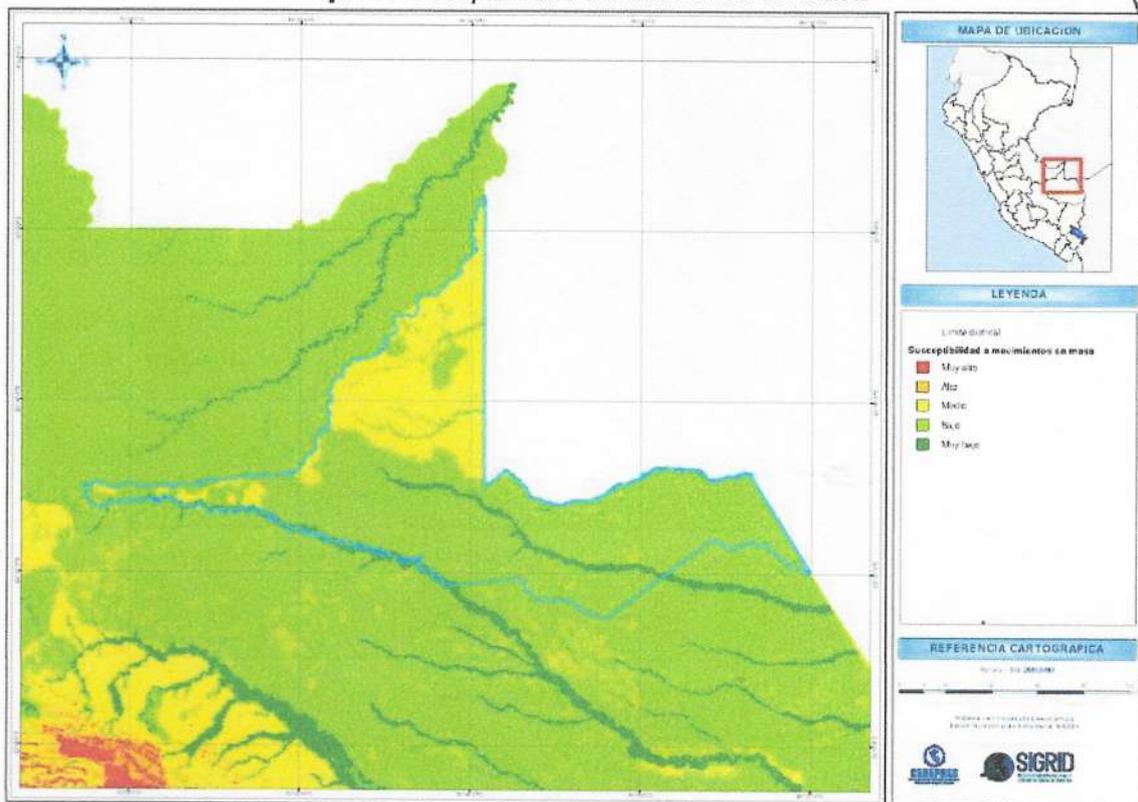


ANEXO 02: Escenarios de riesgo a nivel provincial

Mapa 4. Susceptibilidad a inundaciones



Mapa 5. Susceptibilidad a movimientos en masa

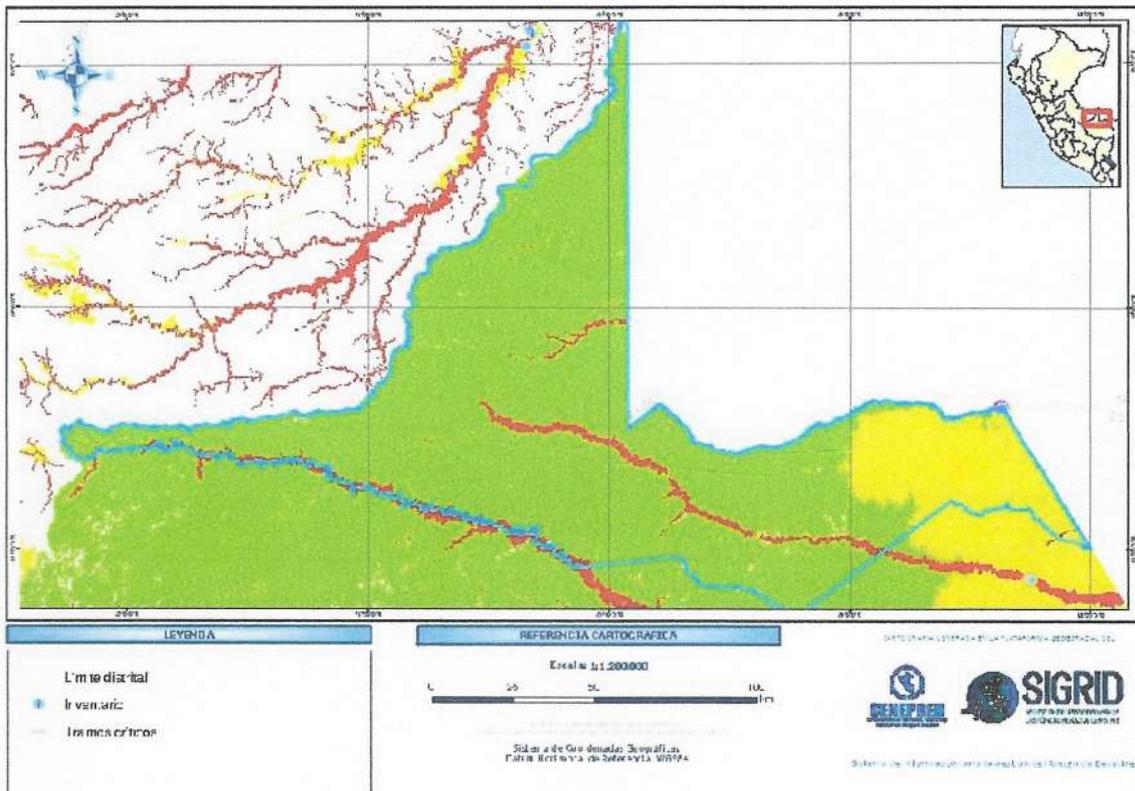


Fuente: Sistema de Información para la gestión del riesgo de desastres – SIGRID

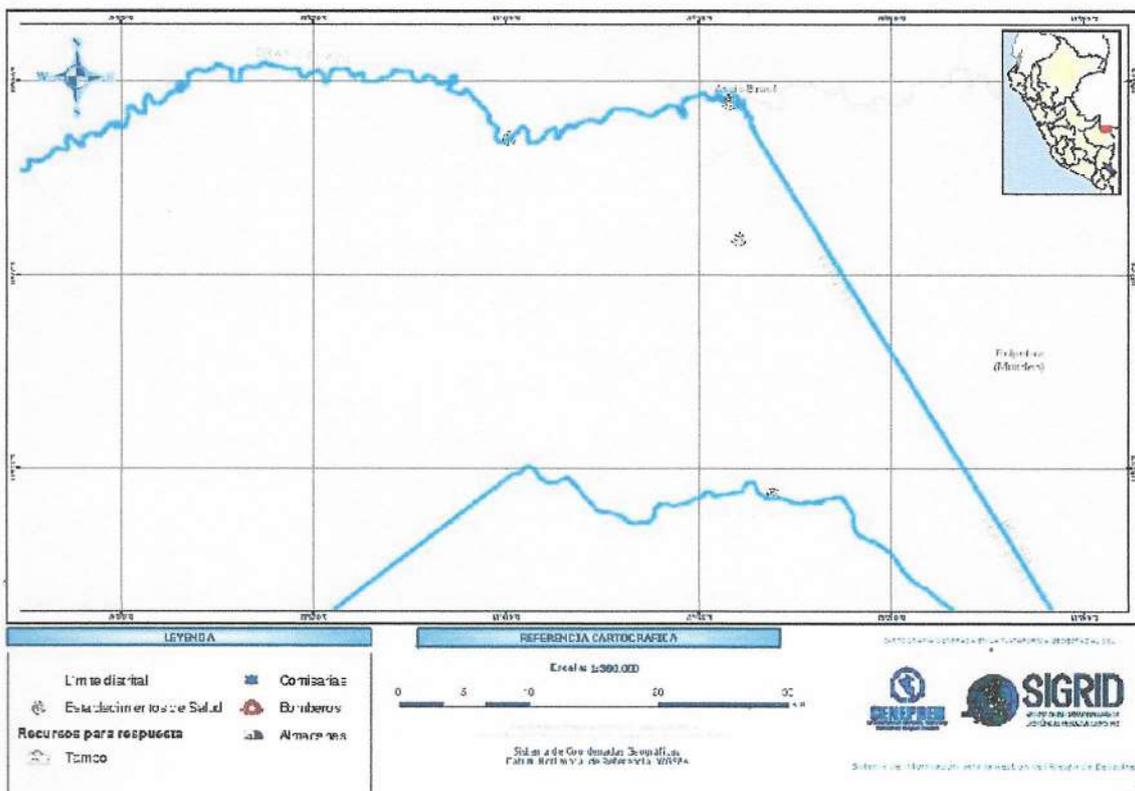




Mapa 6. Puntos críticos de inundación



Mapa 7. Entidades de Primera Respuesta





ANEXO 03: Albergues temporales en Madre de Dios

LUGARES PARA ALBERGUES TEMPORALES - MADRE DE DIOS							
N°	Entidad	Tipo de albergue	Localidad	Ubicación	Coordenadas utm (este / sur)		Area (m2)
1	Municipalidad Provincial de Tambopata	En infraestructura existente - Estadio	Puerto Maldonado	Av Ernesto Rivero C-12	479555.88	8606898.58	800.00
2	Municipalidad Distrital de Inambari	En campo abierto - Área deportiva	Mazuco	Mazuco II Etapa	351693.945 1	8551437.29 7	1920.98
3	Municipalidad Provincial de Tahuamanu	En campo abierto - Área deportiva	EL Triunfo	Asociación Ikeda-san	481869.58	8608722.44	49457.00
5	Municipalidad Provincial de Tahuamanu	En infraestructura existente - Parque	Iñapari	Parque Bernardo Cardoso	436810.00	8788910.00	7869.46
6	Municipalidad Distrital de Iberia	En campo abierto - Coliseo cerrado	Iberia	Av. José Aldamiz con Jorge Sumar	446732.27	8739157.18	2000.00
7	Municipalidad Distrital de Tahuamanu	En campo abierto - Plaza de Armas	San Lorenzo	Plaza de Armas	464817.890 3	8733709.52 4	7592.00
8	Municipalidad Provincial de Manu	En campo abierto - Estadio municipal	Salvación	Av. Colorado s/n	242904.00	8579871.00	49233.61
		En infraestructura existente - Campo ferial	Salvación	Jr. Iñapari	243545.00	8579711.00	10358.34
9	Municipalidad Distrital de Fitzcarrald	En campo abierto - Área deportiva	Boca Manu	Boca Manu	292531.18	8643624.94	11750.00
10	Municipalidad Distrital de Huepetuhe	En campo abierto - Estadio municipal	Huepetuhe	Av. 9 de junio s/n	334729.00	8562771.00	24237.43
		En infraestructura existente - Instituto superior	Huepetuhe	Av Municipal s/n.	334290.04	8563152.21	2000.00

Fuente: reporte de municipalidades (2023)

